



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE TURISMO**

TEMA:

**TURISMO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN
LA PLAYA BALLENITA, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2023.**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TURISMO**

AUTORA:

ESTEFANNIA MILENY MONTERO MONTENEGRO

TUTOR:

LCDO. ANDRÉS ISIDRO PADILLA GALLEGOS, MBA.

LA LIBERTAD -ECUADOR

2024

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, **"Turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa Ballenita, Provincia de Santa Elena año 2023"**, elaborado por la Srta. Estefannia Mileny Montero Montenegro, egresada de la carrera de Turismo, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



Lcdo. Andrés Isidro Padilla Gallegos, MBA.
Profesor tutor

AUTORÍA DEL TRABAJO

El presente trabajo de titulación denominado **“Turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa Ballenita, Provincia de Santa Elena año 2023”**, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo de la facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Estefannia Mileny Montero Montenegro con cédula de identidad número 2450374570 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized initial 'E' followed by the word 'MONTERO' in capital letters.

Estefannia Mileny Montero Montenegro
C.C. No. 2450374570

AGRADECIMIENTO

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico mi trabajo en primer lugar a Dios.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre Liliam Montenegro que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

Al hombre que me dio la vida, el cual, a pesar de haberlo perdido a muy temprana edad, ha estado siempre cuidándome y guiándome desde el cielo.

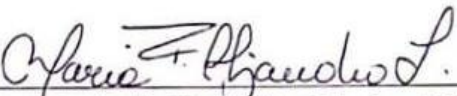
A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

Estefannia Mileny Montero Montenegro

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para él como lo es para mí.

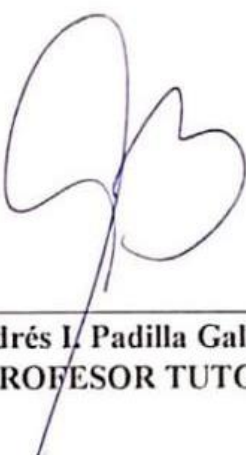
Estefannia Mileny Montero Montenegro

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Lcda. Maria F. Alejandro Lindao MSc.
DIRECTORA (E) DE LA CARRERA



Lcda. Silvia P. Peralta Mendoza MSc.
PROFESORA ESPECIALISTA



Lcdo. Andrés I. Padilla Gallegos, MBA.
PROFESOR TUTOR



Ing. Edinson P. Palacios Trujillo, PhD.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



Secret. Eject. Grace M. Lindao Quimi
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

TABLA DE CONTENIDO

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR	2
AUTORÍA DEL TRABAJO	3
AGRADECIMIENTO	4
DEDICATORIA	5
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL	20
1.1 Revisión de la literatura	20
1.2. Desarrollo de teorías y conceptos	24
1.2.1 Turismo	24
1.2.2 Movilidad reducida	30
1.3 Fundamentos Legales	34
CAPITULO II: METODOLOGÍA	38
2.1 Diseño de investigación	38
2.2 Tipo de investigación.....	38
2.3 Métodos de la investigación.....	38
2.4 Diseño de población y muestra.....	39
Población	39

2.5 Recolección y procesamiento de los datos.	40
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	41
3.1 Encuesta dirigida a las personas con movilidad reducida que visitan la playa de Ballenita.....	41
3.2 Entrevista a autoridades administrativas del balneario Ballenita	56
3.3 Análisis e interpretación de la ficha de observación implementada en la playa de Ballenita.....	61
Discusión	64
Conclusiones	66
Recomendaciones	67
Referencias	68
ANEXOS	76

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1: Género	41
Tabla 2: Edad.....	43
Tabla 3:¿Conoce usted de alguien que tenga alguna discapacidad, ya sea familiar, amigo o conocido?.....	44
Tabla 4:¿Qué tipo de discapacidad tiene?	46
Tabla 5:¿Considera usted que la playa de Ballenita es accesible?	47
Tabla 6:¿Considera usted que las personas con movilidad reducida tienen derecho a disfrutar de la playa o actividades recreativas?.....	49
Tabla 7:¿Cómo calificaría usted el acceso al sector malecón de Ballenita para las personas con movilidad reducida?.....	50
Tabla 8:¿Considera usted que la rampa con acceso a la playa de Ballenita es la adecuada para las personas con movilidad reducida?	52
Tabla 9:¿Considera usted que los baños y duchas que se encuentran en el malecón de Ballenita son adecuados para las personas con movilidad reducida?	53
Tabla 10:¿Considera usted que el parqueadero del sector malecón de Ballenita cumple con las especificaciones para las personas con movilidad reducida?.....	55
Tabla 11:Parámetros generales de accesibilidad	61
Tabla 12:Baños adaptados.....	62

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Género	42
Gráfico 2: Edad.....	43
Gráfico 3: ¿Conoce usted de alguien que tenga alguna discapacidad, ya sea familiar, amigo o conocido?.....	45
Gráfico 4: ¿Qué tipo de discapacidad tiene?	46
Gráfico 5: ¿Considera usted que la playa de Ballenita es accesible?	48
Gráfico 6: ¿Considera usted que las personas con movilidad reducida tienen derecho a disfrutar de la playa o actividades recreativas?.....	49
Gráfico 7: ¿Cómo calificaría usted el acceso al sector malecón de Ballenita para las personas con movilidad reducida?	51
Gráfico 8: ¿Considera usted que la rampa con acceso a la playa de Ballenita es la adecuada para las personas con movilidad reducida?	52
Gráfico 9: ¿Considera usted que los baños y duchas que se encuentran en el malecón de Ballenita son adecuados para las personas con movilidad reducida?.....	54
Gráfico 10: Considera usted que el parqueadero del sector malecón de Ballenita cumple con las especificaciones para las personas con movilidad reducida?.....	55
Gráfico 11: Parámetros generales de accesibilidad	61
Gráfico 12: Baños adaptados.....	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Entrevista a la administradora del malecón de Ballenita	82
Figura 2: Entrevista a la encargada del departamento de planificación	82
Figura 3: Encuesta a visitantes de la localidad	82
Figura 4: Encuesta los visitantes de la playa	82
Figura 5: Encuesta a un servidor público	83
Figura 6: Encuesta a visitantes de la zona	83
Figura 8: Levantamiento de información de los baños adaptados.....	83
Figura 7: Levantamiento de baños adaptados	83
Figura 9: Levantamiento de información (parqueaderos)	84
Figura 10: Levantamiento de información (duchas)	84
Figura 11: Evidencia de que no existe un desnivel en la rampa.....	84
Figura 12: Medición de la rampa de Ballenita	84
Figura 13: Evidencia de señalización informativa	85
Figura 14: Levantamiento de información (rampa).....	85
Figura 16: Evidencia de persona con discapacidad en la playa	85
Figura 15: Evidencia de motorizados en la rampa	85
Figura 17: Medidas de duchas accesibles.....	86
Figura 18: Medidas de baños accesibles	86
Figura 19: Pasarelas accesibles	86
Figura 20: Medidas de parqueaderos preferenciales	86

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia: Turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa Ballenita, provincia de Santa Elena Año 2024.....	76
Anexo 2: Encuesta.....	77
Anexo 3: Entrevista	80
Anexo 4: Ficha	81
Anexo 5: Evidencias fotográficas.....	82



TURISMO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LA PLAYA BALLENITA, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2023.

AUTORA:

Estefannia Mileny Montero Montenegro

TUTOR:

Lcdo. Andrés Isidro Padilla Gallegos, MBA.

RESUMEN

Esta investigación se ha orientado en el turismo inclusivo, el cual se considera un mercado creciente en la actualidad para las personas que desean disfrutar de actividades turísticas, es importante saber que en el Ecuador se han desarrollado varios proyectos de inclusión con el fin de garantizar que las personas con discapacidad puedan utilizar espacios públicos en el sector turístico sin ninguna restricción, esto debido a que la accesibilidad es un derecho universal, adoptar medidas accesibles en infraestructura turística es parte fundamental para brindar un buen servicios y de satisfacer las necesidades de los visitantes. Su principal objetivo es analizar el turismo inclusivo para las personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena, este trabajo se basa en un estudio descriptivo en el cual se recopiló información y se detallan datos en relación a como se da el turismo inclusivo en el balneario. El tipo de método utilizado de manera inductiva, al analizar el turismo inclusivo utilizando herramientas de recolección de datos que ayuden a determinar si existe accesibilidad en la playa de Ballenita, se han utilizado los siguientes métodos: ficha de observación, entrevistas a autoridades locales y encuestas a turistas y residentes del balneario. Los resultados obtenidos indican que la playa de Ballenita no cuenta con las instalaciones adecuadas para brindarles una experiencia satisfactoria a las personas con discapacidad que visitan el lugar, esto debido a la deficiencia en su infraestructura, temas de accesibilidad por parte de las autoridades administrativas del lugar y poco interés en poner en práctica el tema, lo que ha generado barreras limitantes para ese grupo de personas.

Palabras Claves: Turismo inclusivo, infraestructura, movilidad reducida, barreras físicas, accesibilidad.



**INCLUSIVE TOURISM FOR PEOPLE WITH REDUCED MOBILITY ON
PLAYA BALLENTA, PROVINCE OF SANTA ELENA YEAR 2023.**

AUTHOR:

Estefannia Mileny Montero Montenegro

ADVISOR:

Lcdo. Andrés Isidro Padilla Gallegos, MBA.

ABSTRACT:

This research has been focused on inclusive tourism, which is currently considered a growing market for people who want to enjoy tourist activities. It is important to know that several inclusion projects have been developed in Ecuador in order to guarantee that People with disabilities can use public spaces in the tourism sector without any restrictions, this is because accessibility is a universal right, adopting accessible measures in tourism infrastructure is a fundamental part of providing good services and satisfying the needs of visitors. Its main objective is to analyze inclusive tourism for people with reduced mobility on Ballenita beach, province of Santa Elena. This work is based on a descriptive study in which information was collected and data is detailed in relation to how the inclusive tourism in the spa. The type of method used inductively, when analyzing inclusive tourism using data collection tools that help determine if there is accessibility on Ballenita beach, the following methods have been used: observation sheet, interviews with local authorities and surveys to tourists and residents of the spa. The results obtained indicate that Ballenita beach does not have adequate facilities to provide a satisfactory experience to people with disabilities who visit the place, due to the deficiency in its infrastructure, accessibility issues by the administrative authorities of the place. and little interest in putting the topic into practice, which has generated limiting barriers for that group of people.

Keywords: Inclusive tourism, infrastructure, reduced mobility, physical barriers, accessibility

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) 2021, el turismo es una actividad que las personas realizan para alejarse de la vida cotidiana, desplazarse a un lugar diferente de su residencia ya sea para divertirse o tomar un descanso en su tiempo libre, está estrechamente relacionado con la experiencia en base a las necesidades actuales de la sociedad. El turismo generalmente resulta inaccesible para las personas con discapacidad, ya que enfrentan obstáculos no solo en la infraestructura, sino también en los ámbitos de la comunicación, el transporte, la información, la sostenibilidad y la inclusión (Malucín ete al., 2020). En el ámbito mundial, el turismo inclusivo se centra en atender las necesidades de personas con discapacidad que desean viajar a diferentes destinos alrededor del mundo. Es crucial satisfacer este segmento de mercado para fomentar el desarrollo turístico. La OMT, en colaboración con otras entidades, ha tomado medidas para abordar esta cuestión, reconociendo la importancia del turismo inclusivo como un derecho universal. Actualmente, hay un número significativo de personas que desean viajar por placer o por trabajo y están dispuestas a pagar por ello como cualquier otro turista, pero la falta de infraestructura adaptadas a sus necesidades crea un vacío en el sector turístico (Meza, 2020).

El turismo inclusivo como modelo innovador sostiene que la inclusión abarca tanto aspectos sociales como técnicos. La primera se basa en el derecho de las personas a no ser discriminadas por ninguna razón, lo que conduce a la segunda dimensión: la creación de infraestructura y recursos que aseguren la igualdad en el disfrute de derechos fundamentales. Desde sus inicios, el turismo inclusivo se ha concebido como aquel que facilita el acceso y disfrute del turismo a personas con diversas discapacidades físicas, auditivas, sensoriales, entre otras. Esta inclusión no solo mejora la competitividad del sector turístico al enriquecer su oferta, sino que también contribuye a una sociedad más inclusiva, promoviendo el crecimiento y éxito de las empresas turísticas. El turismo inclusivo representa un sector de mercado significativo según la Organización Mundial de la Salud, que estima aproximadamente el 15% de la población mundial vive con alguna forma de discapacidad. Este enfoque subraya la importancia para los gobiernos y

organizaciones internacionales de asegurar que las infraestructuras, productos y servicios turísticos este diseñados para ser accesibles y utilizables para todos los viajeros (Pibaque, 2023). En el Ecuador hoy en día es imposible que las personas con discapacidad acudan por sus propios medios a zonas de recreación, especialmente a las playas. Si una persona con movilidad reducida quiere acceder a un lugar, ya sea playa, parque recreativo no lo podrá hacer por sus propios medios, deberá hacerlo con la ayuda de un familiar o persona que pueda llevarlo hasta el lugar. Según los datos sobre discapacidad proporcionados en la página web del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) 2023, según los tipos de discapacidades registrados, hay aproximadamente 480.776 personas tienen alguna discapacidad. Estos se distribuyen de la siguiente manera: el 44,87% discapacidad física, un 23,35% intelectual, un 12,93% auditiva, un 11,54% visual y 6,17% psicosocial. Además, en la provincia de Santa Elena, se registran 11.010 personas con discapacidad, lo cual aproximadamente 5.690 personas con discapacidad le corresponden al cantón Santa Elena. Actualmente, existen programas dedicados a implementar estrategias que garanticen condiciones de vida equitativas para las personas con discapacidad.

Según el manual de Accesibilidad universal (2010) para garantizar la accesibilidad de un destino se debe contar con ciertas especificaciones en cuanto a su estructura en instalaciones como baños, lavamanos, parqueaderos, duchas, entre otros. En cuanto a las dimensiones de los baños, se debe tomar en cuenta una dimensión mínima de 1,50 por 1,50 metros para que las personas en sillas de rueda puedan desplazarse con facilidad. Las puertas deberán tener al menos 0,80 m de ancho y abrirse hacia el exterior para facilitar la entrada y salida. El inodoro debe tener una altura estándar de aproximadamente 0,46 metros y estar equipados con barras de apoyo en ambos lados. Para los lavamanos se debe utilizar una altura adecuada con un espacio en la parte superior para el acceso de sillas de ruedas. Por otro lado, para las duchas se recomienda un espacio de al menos 1,20 metros de diámetro para garantizar un fácil acceso especialmente para las sillas de ruedas. Así como también los criterios con los que debe cumplir el parqueadero accesible son de 8 o 11 metros de ancho, los pasillos de acceso, que son compartidos entre el otro estacionamiento deben ser de 5 metro de ancho. Estos espacios permiten que las personas puedan desplegar elevadores de sillas de ruedas adaptadas a los vehículos y utilizar sus

aparatos de movilidad como andadores o sillas de ruedas, entre otros, (Torres & Salazar, 2019). Los desafíos del turismo inclusivo en Ecuador se deben principalmente a la falta de comprensión sobre la accesibilidad, que va más allá de simplemente instalar rampas en lugares públicos para personas con discapacidad. Este estudio pretende examinar el turismo inclusivo, enfocándose en proporcionar opciones que promuevan la inclusión social, conforme al artículo 44 de la Ley Orgánica de Discapacidades. Este artículo establece que todas las personas con capacidades especiales tienen derecho a que las autoridades garanticen el acceso al turismo accesible, especialmente diseñados para ellas (Rivera, 2021).

La provincia de Santa Elena cuenta con numerosos atractivos turísticos además de una gran variedad de playas dentro de sus tres cantones Santa Elena, La libertad y Salinas, lugares donde los turistas pueden participar de diversas actividades durante su estadía, lo cual uno de los principales motivos para visitar la provincia es el turismo de sol y playa, trayendo un gran número de turistas nacionales e internacionales, generando ingresos económicos. Además, en el año 2023 visitaron la provincia de Santa Elena 1.226.330 turistas según (Ministerio de Turismo, 2023). El estudio al turismo inclusivo en personas con movilidad reducida en la parroquia Ballenita, sirve para conocer el nivel de interés o preocupación existente respecto a la presencia de personas con discapacidad, incluyendo aquellas que utilizan silla de ruedas, caminadores o bastones. Ballenita ubicada en el cantón Santa Elena, cuenta con numerosas atractividades turísticas como buceo, surf, snorkel, también cuenta con mirador turístico donde las personas suelen llegar a ver los atardeceres, por otro lado, este balneario posee una serie de servicios como restaurantes, comedores además de otras instalaciones auxiliares como sanitarios, duchas y vestuarios. Del mismo modo, la playa de Ballenita cuenta con una longitud total de aproximadamente 1.071,93 metros, en base a observaciones se determinó el área de uso efectivo, en la que se pudo determinar que la proporción de área utilizada por los visitantes es de 483,20 metros, partiendo de la zona rocosa ubicada aproximadamente a 208,63 metros del malecón. Existen dos zonas de parqueo en el malecón escénico de Ballenita, el primero está ubicado al lado de los establecimientos de restauración a menos de 1 kilómetro del malecón, con 59 estacionamientos formales. Ballenita cuenta con 11 baños públicos: 4 para mujeres, 6 para hombres, 1 para personas con discapacidad, los cuales están ubicados

detrás de los puestos que brindan snacks y bebidas en el malecón, el baño para personas con discapacidad es para ambos sexos, actualmente se encuentra abierto solamente los fines de semana esto debido a que son días donde más visitas tiene el balneario por parte de personas con movilidad reducida, mientras que los demás baños si están abiertos para el público todos los días de la semana (Chiluiza, 2020).

Sin embargo, la realidad es que hoy en día las personas con discapacidad que llegan a la parroquia Ballenita encuentran dificultades debido a la falta de accesibilidad al intentar participar en actividades recreativas en la arena, disfrutar de la playa y sumergirse en el mar, por lo que esto demuestra la falta de inclusión que existe. La playa de Ballenita presenta deficiencias en el tema de la accesibilidad, debido a la falta de instalaciones y elementos adaptados para personas con discapacidad, a pesar de ser un lugar turístico popular, la infraestructura actual no cumple con los estándares necesarios para garantizar la inclusión de este grupo de visitantes. Uno de los problemas principales es la falta de facilidades adecuadas para personas con movilidad reducida. Aunque existe dos rampas destinadas a facilitar el acceso a la playa, esta se ve frecuentemente obstruida por comerciantes locales, motorizados que ingresan por la rampa con parlantes, parasoles, sillas hasta la zona de la arena, por otro lado, la rampa no cuenta las especificaciones necesarias como un desnivel, lo que impide que las personas con discapacidad puedan llegar a la playa de manera fácil y tranquila. Esta situación refleja una falta de control y regulación por parte de las autoridades competentes, lo cual afecta directamente la experiencia de los visitantes y residentes locales. Además, la infraestructura general del balneario y del malecón presenta deficiencias significativas. Los baños y duchas disponibles no cumplen con los estándares necesarios para satisfacer la necesidad de las personas con discapacidad. No cuenta con parqueaderos preferenciales además carecen de señalización adecuada, lo que complica aún más el acceso y la movilidad dentro de la zona. La falta de señalización adecuada también contribuye a la confusión y dificulta la orientación de los visitantes, aumentando el riesgo de accidentes y la frustración en general. Estas deficiencias no solo limitan la capacidad de Ballenita para atraer a un turismo diverso e inclusivo, sino que también perjudican la imagen del balneario como un lugar acogedor y accesible. Es importante que se tomen medidas concretas para mejorar la infraestructura existente y garantizar el cumplimiento de normas de

accesibilidad, de modo que todas las personas, sin importar sus habilidades físicas, puedan disfrutar plena y seguramente de este atractivo.

Para abordar los problemas de accesibilidad e infraestructura en la playa Ballenita, es importante implementar estrategias integrales que incluyan la adecuación de rampas libres de obstrucciones, asegurando su uso exclusivo para personas con movilidad reducida mediante la regulación estricta de las autoridades locales. Además, se deben instalar baños y duchas accesibles que cumplan con los estándares de accesibilidad y calidad, junto con la creación de parqueaderos señalizados y adecuados para personas con discapacidad. La instalación de señaléticas claras y visibles en toda la zona del malecón y la playa es crucial para orientar a los visitantes. Es fundamental fomentar la colaboración con expertos en accesibilidad y la comunidad local, incluyendo a las personas con discapacidad, para garantizar que las soluciones implementadas satisfagan sus necesidades reales. Asimismo, es vital proporcionar implementos anfibios como sillas y andadores de playa, chalecos salvavidas, pasarelas accesibles que permitan a las personas con movilidad reducida acceder y disfrutar de la playa sin ningún problema de manera segura. La realización de campañas educativas, capacitaciones gratuitas sobre la importancia de la inclusión y la accesibilidad que contribuirá a sensibilizar a la comunidad y a los comerciantes locales, promoviendo un ambiente respetuoso y acogedor para todos los visitantes, lo que mejorará la imagen de Ballenita como un lugar turístico inclusivo y accesible.

Este estudio se estructura de la siguiente manera: El primer capítulo inicia con un sistema de referencias, es decir una extensa revisión literaria, bibliográfica en la cual se puede encontrar los elementos necesarios para el desarrollo de la tesis, como artículos, libros, tesis doctoral sobre conceptos claves mediante la búsqueda de información para realizar esta investigación, también se evidencia el marco legal que protege la integridad y los derechos de las personas con discapacidad en el acceso mediante el turismo inclusivo. En el segundo capítulo se presenta la metodología de la investigación, donde se analiza el tipo de diseño de investigación que se utilizara, así como la metodología, los métodos y técnicas que se aplicarán para la recolección de datos. Además, se determina el enfoque cualitativo y cuantitativo, así como también los instrumentos que se tomara en cuenta como una ficha de observación, encuesta y entrevista, para obtener los datos de población,

muestra del balneario se la obtuvo a través del municipio de Santa Elena, obtener información precisa que nos permita obtener resultados favorables para nuestro estudio. En el tercer capítulo se analizan los resultados obtenidos durante el desarrollo de la investigación, a través de la utilización de los instrumentos de entrevista y encuesta realizadas a personas con movilidad reducida que visitan este balneario, para obtener resultados sobre la accesibilidad que tiene la playa Ballenita, que medidas o acciones están tomando las autoridades dentro del balneario. Por último, se extraen conclusiones y recomendaciones como posibles soluciones para hacer del balneario un sitio accesible para todos.

Sistematización

1. ¿Cuál es la infraestructura que presenta la playa de Ballenita para las personas con movilidad reducida?
2. ¿Cuáles son las barreras que limitan a las personas con movilidad reducida a disfrutar de la playa de Ballenita?
3. ¿Cuáles son los principales problemas de accesibilidad en la playa Ballenita?

Formulación del problema

¿Cómo se desarrolla el turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita?

Objetivo General

Analizar el turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa Ballenita, provincia de Santa Elena.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar las condiciones de la infraestructura turística para las personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita.
2. Identificar las barreras que impiden que se desarrolle el turismo inclusivo para las personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita.
3. Evaluar la accesibilidad de la playa Ballenita para fomentar el turismo inclusivo.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

1.1 Revisión de la literatura

Aquí se expresan los aportes teóricos que enmarcaron este estudio, relacionados con la temática propuesta, turismo inclusivo para personas con discapacidad motriz que visitan la Playa de Ballenita.

Del trabajo realizado por Condori & Zambrano (2022) titulado “**Turismo inclusivo para la accesibilidad de personas con movilidad reducida en la Reserva Nacional de Paracas, Ica, 2022**” el objetivo de este estudio fue analizar el desarrollo del turismo inclusivo para personas con movilidad reducida. La investigación se llevó a cabo mediante una metodología sistemática y organizada, empleando técnicas cualitativas y herramientas específicas para la recopilación de datos precisos y confiables. Se revisaron artículos publicados entre 2017 y 2022, que se centraron en la conceptualización y definiciones del turismo inclusivo y accesible para personas con movilidad reducida. Además, se realizaron entrevistas, tanto presenciales como virtuales, a 12 turistas con movilidad reducida que visitaron la reserva en los últimos años. Por lo que, los resultados indican que, aunque la Reserva Nacional de Paracas cuenta con rampas y veredas amplias para personas con movilidad reducida, esta infraestructura es insuficiente para la cantidad de visitantes. También se pudo identificar algunas limitaciones en la accesibilidad dentro de la reserva para este segmento de personas como parqueaderos preferenciales, servicios higiénicos aptos para ellos, senderos establecidos en la playa para su descanso entre otros aspectos.

La presente investigación elaborado por Velázquez & ete al., (2022) titulada “**La accesibilidad del turismo en la ciudad de Oaxaca, México**” este artículo tiene como objetivo evaluar la accesibilidad turística en la ciudad de Oaxaca, y sugiere medidas para su mejora. La metodología empleada se basó en la observación directa de las calles del Centro Histórico de Oaxaca, utilizando una ficha técnica de accesibilidad para evaluar los indicadores de infraestructura. Los datos recopilados fueron analizados según las diez categorías de la variable accesibilidad del medio físico. Los resultados revelaron que Oaxaca no es un destino accesible turísticamente debido a la ausencia de semáforos con

sonidos, bandas podotáctiles, señalización adecuada, espacios reducidos para estacionamientos, falta de información y dificultades para transitar por las calles debido al deterioro de las banquetas. También se observó que los vehículos de transporte no están adaptados para personas con discapacidad física y que los prestadores de servicios turísticos no mostraron interés en adaptar la infraestructura y servicios para personas con capacidades diferentes.

El trabajo realizado por Navarrete & Jesús (2021) titulado **“Condiciones del turismo accesible dirigido a personas con discapacidad motriz en la playa Zorritos, Tumbes – 2021”**, el objetivo principal de este estudio fue determinar las condiciones del turismo accesible en la playa de Zorritos, y proponer medidas para mejorar la accesibilidad turística para personas con discapacidad motriz. La investigación utiliza un enfoque cualitativo y es de tupo básico. Se recopilará información sobre la infraestructura, la planta turística, la accesibilidad. Las barreras y los servicios en el área de estudio. El análisis de la información se realizará de manera subjetiva e individual, adoptando un enfoque interpretativo basado en los datos obtenidos mediante los instrumentos aplicados. Los resultados incluyen la aplicación de herramientas de recolección de datos, como guías de entrevista y fichas de observación, por lo que, se determinó que las condiciones de este sitio aún están en desarrollo debido a deficiencias en infraestructura y servicios. La señalización no cumple con el Manual de Señalización Turística del Mincetur, además la falta de accesos adecuados como pasarelas de arena, planta turística adecuada, con espacios accesibles, rampas en alojamientos y restaurantes son algunas de las barreras que existen en el atractivo turístico, lo que sugiere mejoras.

De acuerdo con Correa & al., (2020) el artículo denominado **“Turismo inclusivo y accesible en Cancún Quintana Roo, México”** (Velázquez & al, 2022) su objetivo es describir los sitios turísticos inclusivos de Cancún y como este destino ha llegado a ser líder en accesibilidad. La metodología consiste en un análisis documental de diversas fuentes primarias y secundarias sobre los servicios de turismo accesible para personas con discapacidad, principalmente motriz y visual, así como las necesidades de infraestructura. Los resultados del análisis indican que, aunque existen lugares accesibles, es crucial darles mayor visibilidad para que las personas con discapacidad puedan disfrutar del

esparcimiento y la recreación en condiciones de equidad e igualdad. Además, se resalta la importancia de promover un desarrollo turístico inclusivo en general y adoptar un modelo inclusivo en la industria turística.

La presente investigación elaborada por Robles et al., (2019) denominado **“Turismo inclusivo”** el objetivo de este estudio es desarrollar productos y servicios turísticos accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, y promover el turismo inclusivo como medio para mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades especiales para así fomentar la inclusión social a través de los viajes y la recreación. La investigación empleo un enfoque cualitativo y etnográfico, recopilando, analizando datos mediante consultas a fuentes bibliográficas, como libros, revistas digitales y publicaciones de instituciones como la OMT, OMS, SECTUR e INEGI. Los resultados destacan la necesidad de crear productos y servicios turísticos accesibles para personas con discapacidades, subrayan la importancia de capacitar al personal en lenguaje de señas y otros métodos de comunicación para satisfacer las necesidades de estos turistas.

El trabajo realizado por Arias (2020) designado **“Turismo inclusivo de sol y playa para personas con discapacidad física en las playas del cantón Manta, provincia de Manabí”**, el objetivo que se aplicó para este estudio fue evaluar las condiciones del turismo de sol y playa para personas con discapacidades físicas en las playas de Manta. Para ello, se realizó un diagnóstico de la accesibilidad y las condiciones para personas con discapacidad física en las 9 playas registradas como atractivos turísticos naturales en Manta. Además, se llevaron a cabo entrevistas con funcionarios públicos a nivel local, provincial y nacional para conocer las acciones que se están implementando en términos de accesibilidad, con un enfoque en el turismo inclusivo para personas con movilidad reducida. Por último, el diagnóstico en estas playas revela que la mayoría de las infraestructuras no cumplen con la legislación ecuatoriana en términos de accesibilidad, con rampas de hormigón con pendientes excesivas, baños inaccesibles y falta de mantenimiento. Se necesita mejoras como la reposición de materiales deteriorados, instalación de vestidores, duchas, señaléticas adecuadas, zonificación de áreas de baño e instalación de boyas para delimitar zonas para personas con discapacidad.

El estudio realizado por Malucín et al., (2019) titulada **“Turismo accesible para personas con discapacidad física. Caso: cantón Salinas”** el objetivo de este estudio fue analizar cómo las personas con discapacidad física acceden a los sitios turísticos del cantón Salinas e identificar las deficiencias en la accesibilidad para este grupo de personas. Se utilizó un método descriptivo que incluyó observación de campo y entrevistas a personas con discapacidad física, además de una revisión de los manuales y normas de accesibilidad en los espacios turísticos de Salinas. Los resultados revelan importantes deficiencias en los atractivos de Salinas, que limitan la participación y el disfrute en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad física. También se encontró que espacios urbanos y de playa, como el Malecón, Playa de San Lorenzo, Playa de Chipipe y la Reserva de Producción Faunística Puntilla de Santa Elena, tienen infraestructura que no cumplen con los estándares mínimos de accesibilidad universal. Y como recomendación, se propone implementar medidas para mejorar la accesibilidad turística del cantón Salinas.

La investigación realizada por Aspiazu (2019) denominada **“Turismo accesible: Análisis del equipamiento de una playa accesible como oferta turística inclusive”**, el estudio se centra en analizar el turismo inclusivo y proponer un diseño de playas accesibles para personas con movilidad reducida. Utilizando una metodología deductiva y cuestionarios para identificar la demanda potencial, los resultados revelan que hay una demanda significativa para el turismo accesible en la playa Varadero. La investigación concluye en que el 96% de los encuestados están dispuestos a pagar por ofertas turísticas accesibles, subrayando el beneficio comunitario, así como también el 70% señalo que la falta de acceso y actividades adaptadas es un problema en los atractivos de sol y playa. Se propone un modelo de playa accesible que incluye equipamiento y servicios específicos para personas con movilidad reducida, esta propuesta es generalizable a otras playas del país y se basa en el modelo desarrollado por la fundación de ONCE en España, que incluye estacionamientos, caminos accesibles, puntos de descanso, vehículos flotadores, y pasarelas para el acceso al mar.

El trabajo de investigación realizada por Montaña (2022) titulada **“Turismo accesible en la playa “El Encanto” de Samborondón: Estrategias para el fomento de visitantes con**

movilidad reducida “el objetivo de esta investigación es determinar si la infraestructura de un destino turístico cumple con los estándares de accesibilidad, para luego diseñar estrategias que permitan a las personas con movilidad reducida visitarlo. Se utilizó una metodología con un enfoque mixto, aplicando técnicas de observación directa para verificar si la infraestructura, los servicios y el departamento de recursos humanos de la playa cumplen con los criterios de accesibilidad. Además, se realizaron entrevistas individuales con profesionales del sector turístico, y encuestas para recopilar datos relevantes sobre los problemas de accesibilidad. Los resultados destacaron la percepción de los turistas al visitar la playa y propusieron estrategias de accesibilidad, incluyendo el diseño de una infraestructura accesible, una campaña de sensibilización sobre la importancia del turismo inclusivo.

Para la autora Pastas (2021) en su trabajo titulado “**Análisis de las facilidades del turismo inclusivo en el atractivo de la virgen de El Panecillo de la ciudad de Quito**”, el objetivo del estudio fue analizar las facilidades del atractivo turístico de la Virgen del Panecillo y evaluar las medidas tomadas para que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente a este lugar. La investigación se llevó a cabo con una metodología cualitativa, de alcance descriptivo y exploratorio, utilizando fichas de observación para identificar los tipos de facilidades turísticas e implementos disponibles. Se empleó un diseño no experimental y transversal para medir el porcentaje de aplicación de las normas de inclusión en el sitio. Los resultados indicaron que el atractivo cuenta con un 65% de inclusión, lo que significa que es bastante accesible. Sin embargo, también se identificaron deficiencias en su infraestructura, por lo que se recomienda mejorar las estrategias relacionadas con sus instalaciones.

1.2. Desarrollo de teorías y conceptos

1.2.1 Turismo

La OMT (2019) nos dice que, es una actividad que ha experimentado un crecimiento constante, generando impactos positivos en los ámbitos económico, social y cultural de un país. Esto lo ha convertido en un sector fundamental para el progreso de las comunidades. En el ámbito del comercio internacional, se observa cómo el turismo ha

emergido como un sector en constante crecimiento, beneficiando a un número cada vez mayor de individuos.

El turismo busca la satisfacción de las necesidades de las personas en el momento de desplazarse a un lugar diferente, además el turismo ofrece oportunidades para la recreación, el descanso, la relajación, el enriquecimiento personal, promueve el intercambio cultural, estimula el desarrollo económico de manera local y global. En la actualidad, el turismo es un fenómeno global en constante evolución, es la actividad de las personas de viajar, conocer lugares de su interés cultural o natural, participar en actividades recreativas, disfrutar de la gastronomía, entre otras cosas. Además de ser una importante fuente de ingresos mundialmente, el turismo también desempeña un papel fundamental ya que a través de él se realiza el intercambio de cultura.

1.2.1.1 Turismo inclusivo

La OMT (2021) define el turismo inclusivo, también llamado turismo accesible, turismo para todos o turismo sin barreras, como la búsqueda de garantizar que todos, independientemente de si tienen o no discapacidad, puedan disfrutar de entornos, productos y servicios turísticos en condiciones de igualdad.

Para Comunicación Social (2022) menciona que, el turismo inclusivo es el turismo que brinda a todos igualdad de oportunidades para desarrollar todas las actividades que componen el turismo de manera segura, cómoda, autónoma y armoniosa, también busca lograr beneficios económicos, con el objetivo de beneficiar tanto a las personas con discapacidad y empresas del sector.

El turismo inclusivo se centra en garantizar que todas las personas independientemente de sus capacidades, tengan la oportunidad para disfrutar de experiencias turísticas de forma satisfactoria. Eso implica no solo la eliminación de barreras físicas, sino la creación de entornos y servicios que permitan la libre y segura participación de todas las personas.

1.2.1.2 Infraestructura inclusiva

Para Baesa (2023) la infraestructura inclusiva debe garantizar la igualdad y la ausencia de restricciones. Incluyen desde estructuras, edificios y espacios públicos hasta sistemas de transporte, tecnologías de la información, la comunicación, educación, urbanismo y

vivienda. Abarcan desde estructuras, edificios y espacios públicos hasta sistemas de transporte, tecnologías de la información y la comunicación, educación, urbanismo o vivienda. Busca crear entornos y servicios accesibles para todos independientemente de las capacidades que tengan, su finalidad es eliminar esas barreras que impiden el acceso y disfrute de un sitio, facilita la participación equitativa de todas las personas en la sociedad asegurando la inclusión social para todos.

La infraestructura inclusiva abarca una variedad de aspectos, como edificios accesibles, transporte público adaptado, señalización comprensibles y servicios de apoyo, con el objetivo de promover de igualdad de oportunidades y la inclusión social en todos los ámbitos de la vida. Esto implica la eliminación de barreras físicas que permite que todas las personas puedan utilizar de entornos construidos de manera cómoda y segura.

1.2.1.3 Baños accesibles

Velasco (2017) manifiesta que, un baño debe ser accesible para las personas en sillas de rueda y debe facilitar el desplazamiento de estar de pies o sentado a través de elementos como las barras de apoyo. El baño debe tener un espacio libre de 150 cm de diámetro, debe contar con ciertos elementos como barras de apoyo, accesorios de baño como jabón, toallas, lo cual deben tener una altura no superior a los 120 cm de la superficie del piso del baño. Los baños accesibles son estructuras adaptadas en destinos accesibles diseñadas para satisfacer las necesidades de personas con movilidad reducida. Su propósito es garantizar que estas personas puedan acceder al sitio y encuentren instalaciones adaptadas a sus condiciones, evitando que la falta de accesibilidad se convierta en una barrera para su visita.

Los baños pueden hacerse más accesibles incrementando su altura con el fin de ayudar a los usuarios que puedan tener dificultades para sentarse e incorporarse. Las puertas de los baños accesibles de ser mucho más anchas que las de los baños convencionales, es decir el ancho total debe ser de 90 cm o 85 cm libre, siempre que se garantice la accesibilidad. Por otro lado, están los inodoros adaptados con unas medidas y distancias específicas que permitan a los usuarios moverse de la silla al inodoro y viceversa, la distancia mínima entre el inodoro y la pared debe ser de 75 – 80 cm. Asimismo, el lavabo que incluye dentro de los baños adaptados no debe tener pedestal y disponer de un espacio libre inferior

mínimo de 70 cm de altura y 50 cm de profundidad. La finalidad es que las personas en silla de ruedas puedan acercarse y usar el lavabo sin problema. Los elementos que contrastan el entorno de un baño accesible son muy importantes por lo que es recomendable que sean colores que sean fáciles de distinguir para los usuarios con discapacidad visual. (Martínez, 2023)

Son instalaciones diseñadas con el propósito de asegurar que todas las personas, sin importar sus capacidades físicas o habilidades, puedan utilizar los servicios sanitarios de manera segura. La accesibilidad en los baños no solo mejora la experiencia de aquellas personas que tienen capacidades diferentes, sino que también promueve la inclusión y el respeto por la diversidad en entornos públicos.

1.2.1.4 Duchas accesibles

Acuárea (2019) manifiesta que, una ducha accesible es un mobiliario urbano que se coloca en la playa para que los visitantes con movilidad reducida puedan lavarse la arena y la sal después de haberse bañado en el mar. Al proporcionar estas estructuras en un destino, se promueve la igualdad de oportunidades y se contribuye a la creación de entornos accesibles. Una de los puntos más importantes para establecer las medidas de los baños para personas con discapacidad es la ducha.

La ducha debe tener dimensiones mínimas de 90 cm de ancho por 120 cm de fondo. Además, frente a la zona de duchas debe haber un área libre de obstáculos con dimensiones de 80 cm de ancho. Por otro lado, en una ducha diseñada para personas con discapacidad, la distancia máxima del borde del plato de ducha al suelo será de 1,5 cm, con un desnivel que no supere el 2%, asegurando así que el agua drene sin causar incomodidades al usuario que utilice una silla de ruedas.

Una ducha accesible es aquella que está especialmente diseñada para personas con alguna diversidad funcional o necesidad específica debido a una movilidad reducida. Cumple la función de dar seguridad, independencia y confort a quienes la necesitan también a las personas mayores. (Merlin, 2023)

Estas instalaciones son esenciales en un destino para que sea accesible por lo que es fundamental que se implemente ya que permitirán que las personas con discapacidades o

movilidad se bañen de manera segura, cómoda e independientemente. Están diseñadas para eliminar las barreras físicas que dificultan el acceso y el uso de las duchas convencionales.

1.2.1.5 Parqueaderos accesibles

Según Vespa (2022) menciona que los estacionamientos accesibles se identifican por el color azul, tienen 2,5 metros de ancho, con un carril de circulación de 1,10 metros de ancho a un lado y deben estar claramente señalados. Estos espacios son adaptados para que las personas con discapacidad tengan un espacio seguro y cómodo, son ubicados cerca de lugares públicos, la implementación de estos espacios refleja compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, reconociendo la importancia de accesibilidad que debe tener un sitio.

Para Peralta (2007) los parqueaderos accesibles están diseñados para personas con discapacidad, son espacios de estacionamiento diseñados para satisfacer las necesidades de personas con movilidad reducida u otras discapacidades. Estos parqueaderos son creados para proporcionar mayor comodidad y accesibilidad. Los espacios reservados para vehículos conducidos o que transportan personas con discapacidad deben estar adecuadamente señalizados, mediante avisos individuales con la señal universal de la discapacidad pintada en el piso y con un aviso en un poste o colgado que indique que es un estacionamiento reservado y la prohibición de estacionar bajo pena de multa.

1.2.1.6 Pasarelas accesibles

El autor Vespa (2022) considera que las pasarelas son superficies planas que facilitan el acceso a áreas específicas de la playa. A menudo están hechas de madera o fibras de alta resistencia, son enrollables y tienen un color que contrasta con la arena para una percepción clara. Estas pasarelas son ideales para personas de la tercera edad, con movilidad reducida o cualquier otra que desee llegar a la playa más fácilmente.

Según la guía establecida por el Ministerio de Desarrollo Social (2018), una pasarela debe tener un ancho mínimo de 1,20 metros, que permita un giro de diámetro de 1,50 metros para permitir el paso simultáneo de dos sillas de ruedas.

Por otro lado, se debe contar con pasarelas de madera o material adecuado, que permita el desplazamiento de una silla de rueda por la ruta accesible diseñada, esta debe conectar el acceso de la playa. Estas pasarelas deben ser de tipo fijo en el tramo de la playa que permanece por encima de la línea de la pleamar, complementándose con tramos móviles diseñados específicamente para llegar hasta la orilla del mar de manera adecuada. (Calderon & Ruilova, 2017)

La aplicación de pasarelas accesibles en un destino es fundamental porque garantiza que todas las personas puedan acceder de forma fácil, asegurando que el usuario disfrute plenamente del destino independientemente de las discapacidades que presente, estas instalaciones son primordiales para hacer de un destino accesible e inclusivo, existen varios tipos de pasarelas accesibles diseñadas para las playas como materiales de madera, plástico, aluminio y hormigón.

1.2.1.7 Sillas anfibias

Infocielo (2022) menciona que una silla anfibia es un dispositivo especial que facilita la movilidad en el área y permite nadar en el mar de manera más fácil. Estas sillas son utilizadas por personas con movilidad reducida, aquellos que no pueden acceder al mar por sí solos. La silla especial para personas con discapacidad ofrece una experiencia diferente en la playa, permitiéndoles moverse por la arena y flotar en el mar sin dificultades. El uso de las sillas anfibias siempre debe ser supervisadas por un familiar o persona capacitado para garantizar la seguridad y el bienestar del turista, también estas deben ser utilizadas en lagos o playas de oleaje suave.

Para Dellamaggiore (2024) las sillas anfibias son sillas especiales para ir por la arena y flotar en el agua. Se usa para poder meter en el mar o en el ri a personas con movilidda reducida que no pueden acceder al agua por si solas. Estas sillas son costosas y de un material que se puede correr con el agua, la arena, las piedras, la tierra por eso es importante contar con sillas anfibias en los balnearios para que todos puedan disfrutar del agua, el aire y la playa de una manera segura y libre.

Estas instalaciones son esenciales para un destino accesible ya que contribuye a la inclusion y participacion de una personas a actividades cotidianas o recreativas, esto

ayudarada a mejorar la calidad de vida y las experiencias de las personas que visitan un destino accesible.

1.2.1.8 Andadores de playa

Para Oliva (2023) manifiesta que, un andador de playa es un dispositivo que facilita el caminar a las personas que tienen dificultades para caminar o necesitan ayuda adicional. Su principal diferencia a los andadores normales es que el andador de playa está elaborado con materiales impermeables, también tiene ruedas más grandes que facilita el desplazamiento por la arena.

Estos dispositivos están diseñados específicamente para facilitar el desplazamiento de las personas con movilidad reducida en lugares como la playa, sus características principales son ruedas anchas y materiales resistentes con una alta durabilidad. Estos andadores les permiten a los usuarios acceder y disfrutar del entorno de manera segura mejorando su experiencia ante la participación de las diferentes actividades que se realicen en el lugar.

1.2.1.9 Señaléticas informativas

La autora Sánchez (2022) menciona que, cuando nos referimos a señalización, hablamos de cualquier señalización diseñada para ser adecuada para usuarios con discapacidad, ya sean áreas auditivas, visuales, motoras, la implementación de señaléticas contribuye con la creación de sitios inclusivos, permite proporcionar información clara para todos. Esto incluye el uso de contraste de colores y letras legibles, con el objetivo de garantizar la participación de todos, sin exclusiones.

Cuando se habla de señaléticas, se refiere a aquellas señaléticas adaptadas a los usuarios con discapacidad; ya sea en el rango de audición, visión, movimiento u otras habilidades cognitivas. También se considera inclusiva, a aquellas señalizaciones que no discriminan y que muestran respeto a los distintos colectivos usuarios existentes, como su propio nombre lo indica que incluyen. (Molina, 2021)

1.2.2 Movilidad reducida

Los autores Dayron ete al., (2020) mencionan que, la movilidad reducida se define como una limitación en el desplazamiento, que impide el acceso a un espacio físico o la

capacidad de moverse en el entorno. Esta restricción suele afectar a personas con discapacidad física motora. Es importante destacar que, según estos autores, no todas las personas con discapacidad están necesariamente vinculadas a problemas de movilidad.

El autor Correa & Acosta (2020) mencionan que la movilidad reducida es una restricción en el desplazamiento, al no poder acceder a un espacio físico u moverse en su entorno, usualmente presentan personas con discapacidad física o motora, también establecen que no todas las personas con discapacidad se asocian con la movilidad. La movilidad reducida limita parcialmente o total a una persona para moverse libremente debido a causas como enfermedades, lesiones, vejez o discapacidad física.

Es importante conocer que la movilidad reducida afecta significativamente a la calidad de vida de las personas, limitando su acceso a espacios, servicios y actividades recreativas. Por lo que es importante abordar desde un enfoque accesible, es decir promoverla a través de la creación de entornos inclusivos, así como la participación social, sino que contribuya al bienestar general y a la dependencia de las personas con movilidad reducida.

1.2.2.1 Barreras Físicas

Para la Agencia Nacional de Discapacidades (2023) las barreras físicas son todos los obstáculos en el entorno que dificultan o impiden que las personas accedan o se desplacen de manera autónoma en espacios públicos y privados. Ejemplo de estas barreras incluyen instalaciones que obstaculizan el movimiento de personas con discapacidad, como la ausencia de rampas en entradas y dentro de edificios, así como la falta de espacios amplios para una circulación libre. Por otro lado, la falta de baños accesibles e inclusivos para personas con discapacidad motora, así como como la carencia de marcaciones o señaléticas en diversos formatos que guíen las rutas de circulación, incluyendo cartelera de fácil interpretación para todas las personas.

Las barreras físicas son obstáculos estructurales en el entorno natural o artificial que dificultan, limitan la movilidad y el acceso a un espacio; estas incluyen escalones y curvas que impidan que las personas con movilidad reducida ingresen a los edificios o caminen por las aceras. Una de las discapacidades más comunes es la movilidad reducida ya sea por accidentes, enfermedades de manera permanente o temporal (Montilla & Zamora,

2023). Por otro lado, permiten identificar que elementos dentro de los parámetros de accesibilidad no se están aplicando correctamente dentro de un lugar como baños, duchas, estacionamientos, entre otros elementos, es importante tomar en cuenta que las barreras físicas reducen la autonomía y crean desigualdades al no proporcionar las mismas oportunidades de acceso, uso de espacios y servicios a todas personas.

1.2.2.2 Inclusión

Para Malar (2020), la inclusión es un enfoque que responde de manera positiva a la diversidad humana, y a las diferencias individuales. Reconoce que la diversidad no representa un problema, sino una oportunidad para enriquecer a la sociedad mediante la participación activa en la vida profesional, familiar, educativa y en todos los aspectos sociales y culturales de una comunidad. Su finalidad es construir sociedades más equitativas y cohesionadas, donde se celebre la diversidad y donde todos tengan las mismas oportunidades.

La inclusión surge como oposición a la exclusión social; se emplea frecuentemente en relación a personas con discapacidad mental o física, grupos con desventajas sociales, grupos étnicos, individuos sin inseguridad social, entre otros. La inclusión se conceptualiza como una asociación de procesos encaminados a la eliminación de impedimentos y barreras que obstaculizan la plena inserción participativa de los ciudadanos a la vida social activa en pro del bienestar común. (Guamán, 2019)

A través de la inclusión se crean beneficios como mejora la calidad de vida al proporcionar acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y sociales, lo que permite que cada individuo pueda desenvolverse como persona. En relación al turismo promover la inclusión es fundamental ya que por medio de eso se garantiza que todas las personas independientemente de sus capacidades ya sean físicas, económicas o identidades culturales, tengan el mismo acceso y oportunidades para disfrutar de las experiencias turísticas.

1.2.2.3 Calidad de vida

La Federación de Autismo Madrid (2021) define la calidad de vida de una persona es el conjunto de condiciones que contribuyen a su bienestar personal y social, es decir,

mantener y mejorar la calidad de vida es fundamental para el desarrollo integral y satisfactorio de cada persona.

Para Aroila (2003) la calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa. Abarca un concepto integral que abarca el bienestar general de las personas, incluyendo aspectos físicos, emocionales, sociales y económicos. Se refiere a la capacidad de los individuos para disfrutar de una vida saludable, segura y satisfactoria, con acceso a buena salud, educación, empleo digno y un entorno favorable. Además incluye la satisfacción personal y emocional, la libertad para tomar decisiones autónomas y la protección de derechos individuales.

1.2.2.4 Accesibilidad

Guerrero ete al., (2018) menciona que, la accesibilidad constituye un elemento fundamental, en esencia se refiere a la capacidad que posee una persona, ya sea con o sin dificultades de movilidad o percepción sensorial, para comprender un espacio, integrarse en él y participar en la interacción con sus contenidos. La accesibilidad es clave para desarrollar una sociedad más equitativa, informada y participativa, a través de ella se crean entornos para el disfrute de todos y promueve una participación equitativa.

Para Giordani & Leone (2015) manifiestan que la accesibilidad comprende y vincula a muchos ámbitos espaciales y de comunicación, afecta a muchas personas de distinto tipo con o sin discapacidades, jóvenes o mayores, abarcan múltiples actividades como la comunicación, el ocio, el transporte y el turismo.

En consecuencia, tiene múltiples perspectivas la de cada tipo de discapacidad, la de los mayores, la de los que llevan niños, la de los que diseñan los objetos, protocolos o espacios, entre otros. Asimismo, la accesibilidad se refiere a la cualidad de ser alcanzables, usable y comprendido por todas las personas independientemente de sus discapacidades, implica la eliminación de barreras que puedan impedir la participación plena y efectiva de cualquier persona ya sea en productos, actividades y servicios.

1.3 Fundamentos Legales

El respaldo legal en Ecuador, según esta investigación, se fundamenta en un marco normativo que enfatiza la garantía y el reconocimiento de derechos sin discriminación. Esta sección ofrece el marco jurídico que orientara el estudio, asegurando que la investigación se lleve a cabo conforme a la legislación vigente y aplicable.

Constitucional de la República del Ecuador (2008)

El art 11 menciona: todas las personas son iguales y disfrutarán de los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades. Nadie puede ser discriminado por motivos de etnia, género, identidad cultural, religión, estatus económico, estatus migratorio, antecedentes judiciales, discapacidad, diferencia física o por otra cualquier distinción individual o colectiva, temporal o permanente que tenga, todos poseen los mismos derechos, pueden disfrutar libremente sin discriminación, ya que si no se cumple con esto la ley los puede sancionar. El estado aplicará medidas positivas para promover igualdad para todos en beneficio de quienes presente situaciones de desigualdad, esto para contrarrestar la discriminación que se sufre, velando por los derechos y la igualdad de todos.

El art 35 nos dice: se dará prioridad y atención a mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, personas con enfermedades graves o muy complicadas y personas privadas de la libertad, especialmente en el sector público y privado. Se dará una prioridad similar a las personas en riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual. Abuso infantil y desastres naturales provocados por el hombre. El Estado Brindará protección en especial a las personas con condiciones de doble vulnerabilidad.

El art 47 se expresa: El Estado garantizará una política de prevención de la discapacidad junto con la sociedad y las familias, se esforzará por brindar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad y su integración social.

Las personas con discapacidad tienen derecho a:

- El acceso completo a todos los bienes y servicios que les permita un disfrute seguro, eliminando todo tipo de barreras físicas que les impida de poder disfrutar libremente.

- Acceso a mecanismos, medios y formas de comunicación alternativos, incluido el lenguaje de señas para personas con discapacidades auditivas y de habla, así mismo un sistema de lectura como es el barile.

El art 48: El Estado actuará en favor de las personas con discapacidad garantizando:

- Inclusión social a través de planes y programas públicos y privados coordinados que promuevan su participación en la vida política, social, cultural, educativa y económica.
- Desarrollar programas y políticas para mejorar su desplazamiento y recreación.
- Garantizar la plena implementación de los derechos de las personas con discapacidad, y que la ley castigue el abandono de esas personas, así como actuaciones que impliquen cualquier tipo de maltrato o discriminación.

Finalmente, el art 341: El Estado creará condiciones para la protección integral de sus habitantes, garantizando especialmente los derechos y principios que han sido reconocidos por la constitución, principalmente la igualdad y la no discriminación, priorizar sus actuaciones hacia aquellos que necesitan atención especial debido a la desigualdad, la exclusión, discriminación o violencia por edad, salud o discapacidad.

Ley orgánica de discapacidades del Ecuador (2012)

Se basa en el derecho internacional sobre discapacidad, apoya su universalidad y se refiere a la accesibilidad en el artículo 4: Asegura el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, incluyendo sistema, tecnologías de la información.

Se promueve la eliminación de obstáculos que puedan impedir el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, así como se fomenta la creación de condiciones para garantizar su máxima independencia en la vida cotidiana, tanto en áreas urbanas como rurales y en servicio e instalaciones abiertos al público o de uso público.

De manera similar, el artículo 44 aborda el tema del turismo accesible y representa al Ministerio de Turismo como la autoridad nacional que trabaja con los gobiernos descentralizados para asegurar su cumplimiento. Las personas con discapacidad tienen

acceso a una variedad de formas de viaje que brindan atención prioritaria, servicios con diseños universales, transportes accesibles y servicios adaptados a cada persona con discapacidad. Además, las organizaciones antes mencionadas garantizan la continuidad de los servicios prestados por empresas públicas y privadas para promover descuentos para las personas con discapacidad.

Finalmente, el art 58 trata del tema de accesibilidad, el cual menciona que se garantizará el acceso y uso de bienes y servicios públicos a las personas con discapacidad, eliminando barreras que dificulten su desarrollo e integración social. Todas las instalaciones públicas y privadas, urbanas y rurales deben proporcionar acceso, movilidad, información e instalaciones adecuadas o adaptadas para las personas con discapacidad.

Ley de Turismo (2002)

En el art 3: Los principios de las actividades turísticas incluyen:

- Se establecerán mejoras en los servicios que se brindarán de la misma manera se ajustarán adaptaciones en la infraestructura para poder satisfacer las necesidades de los turistas.
- La participación de los gobiernos asegurará el desarrollo turístico adecuado para todo tipo de turistas.
- Iniciativas de participación de comunidades indígenas, montubias y afroecuatorianas con su apoyo a la cultura y tradición, preservando la identidad, protegiendo los ecosistemas y participando en proporcionar servicios turísticos para todos.

En el art 43: Queda estrictamente prohibido cualquier discriminación contra extranjeros u otros grupos de personas en las actividades turísticas, especialmente en términos de precios e impuestos para todos los servicios turísticos. Actualmente existen organizaciones públicas y privadas como la Red de Turismo Accesible del Ecuador que rigen teorías y leyes como su línea de base, han determinado elementos fundamentales para la oferta en cuanto al turismo accesible en el Ecuador.

Manual de accesibilidad Universal (2010)

Este documento emplea soluciones universales en diseño mediante la ejecución de proyectos enfocados en brindar accesibilidad a personas cuando las capacidades de movilidad o sensoriales se vean limitadas. Actualmente la accesibilidad se ha convertido en uno de los principales desafíos para un destino, la incorporación de accesibilidad universal al criterio general en su entorno o ciudades es un tema controversial ya que muchas ciudades adoptan criterios a medias lo cual no significa que el destino ya es accesible. Lo que se debe saber es que la accesibilidad es un conjunto de facilidades que se deben emplear al brindar un servicio, en un entorno, ciudad para que pueda ser utilizado de manera igualitaria brindando comodidad, seguridad y autonomía a todas las personas sin diferenciación a sus capacidades motrices o sensoriales. Este manual cuenta con cinco capítulos como:

- Accesibilidad en espacios públicos
- Accesibilidad en la edificación
- Accesibilidad en la recreación y el servicio
- Accesibilidad en el medio ambiente
- Accesibilidad en el entorno laboral

El manual enfatiza la importancia de hacer que los entornos, servicios y productos sean accesibles para todas las personas. Proporciona pautas y recomendaciones detalladas para el diseño inclusivo, permitiendo eliminar barreras y crear espacios y experiencias accesibles. También aborda aspectos fundamentales para la accesibilidad en los entornos como es el diseño de la infraestructura, las instalaciones con las que se debe contar y los implementos que son primordial si se quiere crear experiencias satisfactorias a personas con discapacidad.

En general esta guía proporciona recomendaciones integrales que ayudan a promover la inclusión social, permiten integrar a ese grupo de personas a la sociedad y cumplir con el derecho universal y finalmente integrar la accesibilidad en todos los aspectos libre para todos.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

2.1 Diseño de investigación

Según la naturaleza de la información a recopilar, el enfoque de la investigación es mixto, es decir cuantitativos y cualitativos. Cualitativo aquí se considera la recolección de datos utilizando herramientas que incluyen fuentes bibliográficas como libros, revistas digitales, tesis doctorales y publicaciones de instituciones lo que permitió explorar y profundizar los antecedentes y hechos relevantes que son objeto de este estudio. Por otro lado, cuantitativo se utiliza para la recopilación de datos que permite el análisis de la información obtenida para responder preguntas de la investigación, y el uso de estadísticas para identificar con precisión patrones de comportamiento de las poblaciones utilizadas en temas de investigación.

2.2 Tipo de investigación

De acuerdo al tema de investigación se detalla que el tipo de investigación es de carácter descriptivo, permite detallar y comprender las características actuales de la accesibilidad y las facilidades disponibles que existen en el balneario. Este tipo de investigación proporciona un claro panorama de la situación existente, identificando tanto las fortalezas como las áreas de mejora. Además, facilita la recolección de datos específicos sobre las necesidades y experiencias de los turistas con movilidad reducida.

2.3 Métodos de la investigación

Método deductivo

El método deductivo se focaliza desde el punto general hasta lo particular en relación a las causas del fenómeno investigado. Con el método deductivo se pudo ganar algunos indicios generales que dieron la muestra para formar ciertas conclusiones particulares, que permitieron la obtención de un razonamiento claro en los aspectos identificados de manera general. Este método permite investigar sobre el turismo inclusivo para las personas con movilidad en el balneario Ballenita. El problema que se busca abordar pretende darle una solución mediante estrategias como la implementación de una infraestructura inclusiva, identificar las barreras que limitan el acceso a las personas con

capacidades especiales, y la disponibilidad de materiales como sillas anfibia y caminos accesibles.

2.4 Diseño de población y muestra

Población

La población del balneario de Ballenita considerada para este estudio está compuesta por 2521 habitantes según dato otorgado por el GAD Municipal de Santa Elena, Departamento de Desarrollo Comunitario. La población determinada para este estudio va dirigida a autoridades del ramo turístico, turistas y residentes con movilidad reducida que visitan el balneario Ballenita. Según el estudio se optó por utilizar el método de muestreo con población finita en donde se conoce el total de unidades que la conforman, permite una delimitación clara de la población.

Muestra

Para la selección de la muestra en este estudio, se optó por utilizar un método de muestreo no probabilístico por conveniencia, la utilización de este método permitió obtener datos relevantes dentro de los plazos y recursos disponibles para la investigación. De la población detallada en el punto anteriormente, se obtiene una muestra que es fundamental para realizar las entrevistas y las encuestas a las personas con movilidad reducida que visitan el balneario Ballenita. El número de encuestados se presenta a continuación utilizando la siguiente formula, que es precisa para sacar el número determinado para encuestas.

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{(0,5 * 0,5) * (1,96)^2 * 2521}{(0,05)^2 (2521 - 1) + (0,5 * 0,5) (1,96)^2}$$

$$n = \frac{(0,25) * (3,84) * 2521}{(0,0025) (2520) + (0,25) (3,84)}$$

$$n = \frac{242016}{726}$$

$$n = 332$$

$$n = 332$$

n= 333 total de la muestra

(Van, 2014)

N= población	3020
p= probabilidad de éxito	0,5
q= probabilidad de fracaso	0,5
Z= nivel de confianza	1,96
d= margen de error	0,05
Total, de muestra	333

Fuente: Población de Ballenita

Elaborado por: Estefannia Montero (2024)

2.5 Recolección y procesamiento de los datos.

Encuesta

Mediante la encuesta podremos conocer la perspectiva de los visitantes y residentes del balneario Ballenita sobre las condiciones en las que se encuentra la infraestructura turística para personas con movilidad reducida. Para ello, se aplicará un cuestionario de 8 preguntas cerradas utilizando la escala de Likert, con el fin de obtener información de primera mano, para tabular y analizar la información se utiliza el programa de Excel.

Entrevista

Se realizará una entrevista dirigida a la Ing. Estefanía de la Rosa Borbor, actual encargada de la administración del Malecón de Ballenita, así como a la Lcda. Peggi Ordoñez, encargada del departamento de planificación. Para ello, se estableció un cuestionario con 6 preguntas abiertas, lo cual nos proporcionará información valiosa para identificar las barreras que limitan el desarrollo del turismo inclusivo en el balneario Ballenita.

Ficha

A través una ficha tomada por el Ministerio de Turismo, adaptada de acuerdo a la investigación, se llevará a cabo una evaluación para determinar si Ballenita cumple con los estándares de accesibilidad necesarios. Este proceso permitirá definir si Ballenita es un lugar accesible.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se presentan de manera detallada los resultados obtenidos derivados del uso del instrumento, junto con un análisis exhaustivo que proporciona una comprensión profunda de los datos recopilados de la investigación. La interpretación de estos resultados ofrece una visión completa y contextualizada de las observaciones, permitiendo identificar tendencias, patrones relevantes para el objetivo de la investigación.

3.1 Encuesta dirigida a las personas con movilidad reducida que visitan la playa de Ballenita

Las encuestas dirigidas a las personas con movilidad reducida, que conocen o tienen familiares con esa condición que visitan la playa de Ballenita lo que permitió cumplir con el objetivo de identificar las barreras que impiden que se desarrolle el turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita. Este instrumento proporciona información valiosa sobre las barreras físicas y sociales que enfrentan los visitantes con discapacidad, permitiendo identificar estrategias de mejora que garanticen que todos los turistas puedan disfrutar plenamente de la experiencia en la playa. Por otro lado, los resultados del instrumento de encuestas aplicado a una muestra respectiva de 333 personas, incluyendo tanto visitantes como residentes de la playa Ballenita en la provincia de Santa Elena, revela una diversidad de percepciones y opiniones. Estos datos ofrecen una visión integral de las experiencias y puntos de vista de la población encuestada, proporcionando una base sólida para comprender los factores que influyen en desarrollo del turismo del balneario.

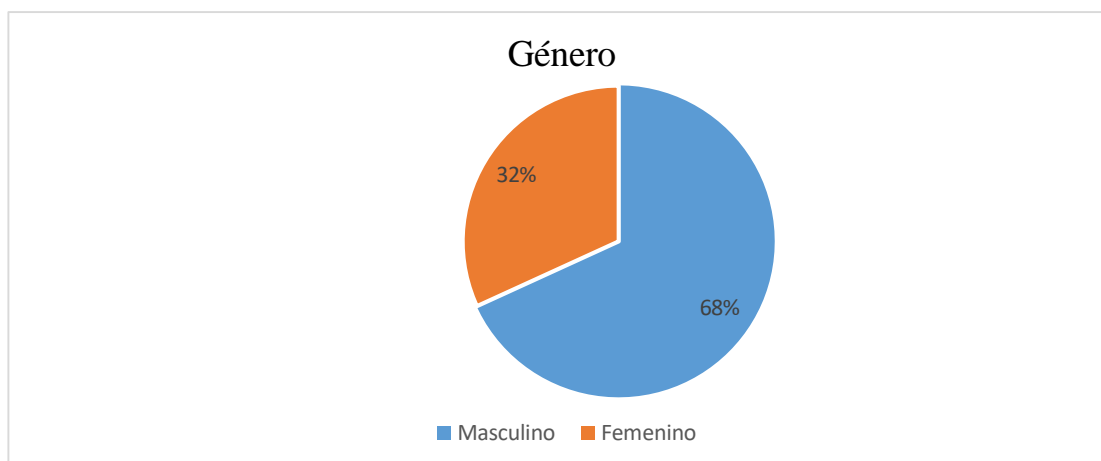
Tabla 1: Género

Género	Cantidad	Porcentaje
Masculino	227	68%
Femenino	106	32%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Montero Estefannia (2024)

Gráfico 1: Género



Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Análisis e interpretación

El levantamiento de información a través de una encuesta dirigida a los visitantes de la playa de Ballenita proporciona una perspectiva interesante sobre la demografía de los visitantes. Los resultados muestran que una predominancia significativa de visitantes masculinos, representando el 68% de la muestra encuestada, en comparación con el 32% de visitantes femeninas. Este desequilibrio de género puede tener implicaciones importantes en la planificación de medidas inclusivas, ya que es posible que las necesidades y preferencias de género difieren en términos de accesibilidad y servicios específicos de la playa.

Interpretación

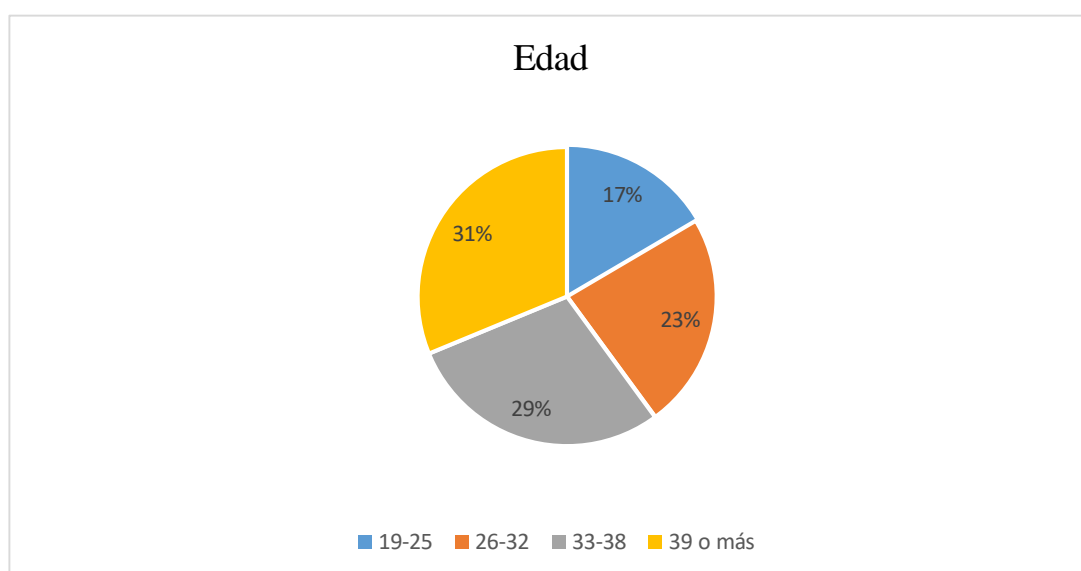
El análisis inicial de la demografía de los visitantes puede servir como punto de partida para realizar entrevistas a profundidad y comprender mejor las experiencias y necesidades específicas de las personas con movilidad reducida que visitan la playa de Ballenita. Esto permitirá desarrollar estrategias más efectivas para mejorar la accesibilidad y la inclusión, garantizando que todas las personas independientemente de su género o capacidad puedan disfrutar de la experiencia en la playa.

Tabla 2: Edad

Edad	Cantidad	Porcentaje
19-25	55	17%
26-32	78	23%
33-38	96	29%
39 o más	104	31%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Gráfico 2: Edad

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Análisis e interpretación

El análisis de edades de los visitantes que frecuentan la playa de Ballenita proporciona información valiosa sobre el perfil demográfico de los turistas que eligen visitar este balneario. Los resultados mostraron que el mayor porcentaje corresponde al grupo de 39 años o más, representando el 31%, esto indica que la playa de Ballenita puede ser especialmente atractiva para personas en etapas avanzadas que buscan disfrutar de

actividades de ocio y recreación. Además, el grupo de 33-38 años también presenta una proporción significativa de visitantes, representando el 29% de la muestra. Esta franja de edad sugiere que la playa de Ballenita también atrae a personas adultas, posiblemente parejas, familia, jóvenes o grupo de amigos en busca de entretenimiento y relajación. Finalmente, los grupos de 26-32 años y 19-25 años, aunque representan porcentajes menores en comparación con los grupos de mayor edad, aun muestran una presencia significativa en la playa. Esto sugiere que el destino también es atractivo para personas jóvenes que buscan experiencias recreativas y sociales en un entorno costero.

Interpretación

Este análisis demográfico puede servir como punto de partida para desarrollar estrategias inclusivas que aborden las necesidades específicas para cada grupo de edad asegurando que la playa de Ballenita sea un destino accesible y acogedor para todos. Por otro lado, este panorama diverso presenta oportunidades para adaptar las ofertas turísticas y servicios de la playa para satisfacer las necesidades y preferencias de diferentes grupos de edad, asegurando una experiencia atractiva y satisfactoria para todos los visitantes.

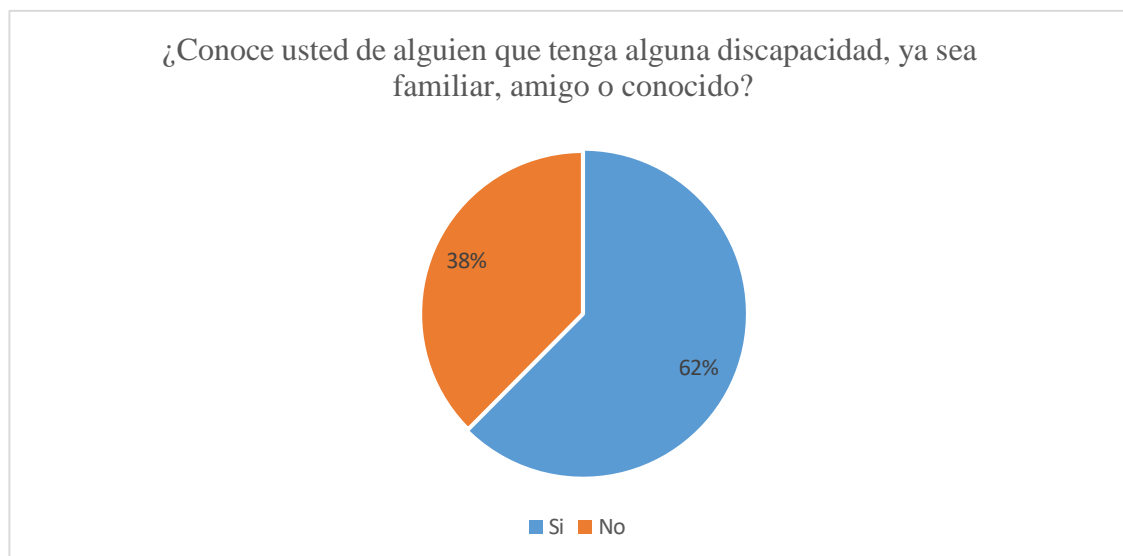
Tabla 3: ¿Conoce usted de alguien que tenga alguna discapacidad, ya sea familiar, amigo o conocido?

¿Conoce usted de alguien que tenga alguna discapacidad, ya sea familiar, amigo o conocido?	Cantidad	Porcentaje
Si	208	62%
No	125	38%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Gráfico 3: ¿Conoce usted de alguien que tenga alguna discapacidad, ya sea familiar, amigo o conocido?



Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Análisis e interpretación

Los resultados de la encuesta revelaron que una parte significativa de los visitantes y residentes, específicamente el 62%, conoce a alguien con alguna forma de discapacidad, ya sea física, visual, auditiva u otras. Demuestra que existe una conciencia considerable sobre la existencia y las necesidades de las personas con discapacidad dentro de la comunidad local y los turistas. Por otro lado, el 38% de los encuestados indicaron no tener ni conocer a personas con discapacidad. Aunque es una cifra menor, sigue siendo una porción relevante de la población que podría beneficiarse de una mayor sensibilización sobre la inclusión y accesibilidad en espacios turísticos.

Interpretación

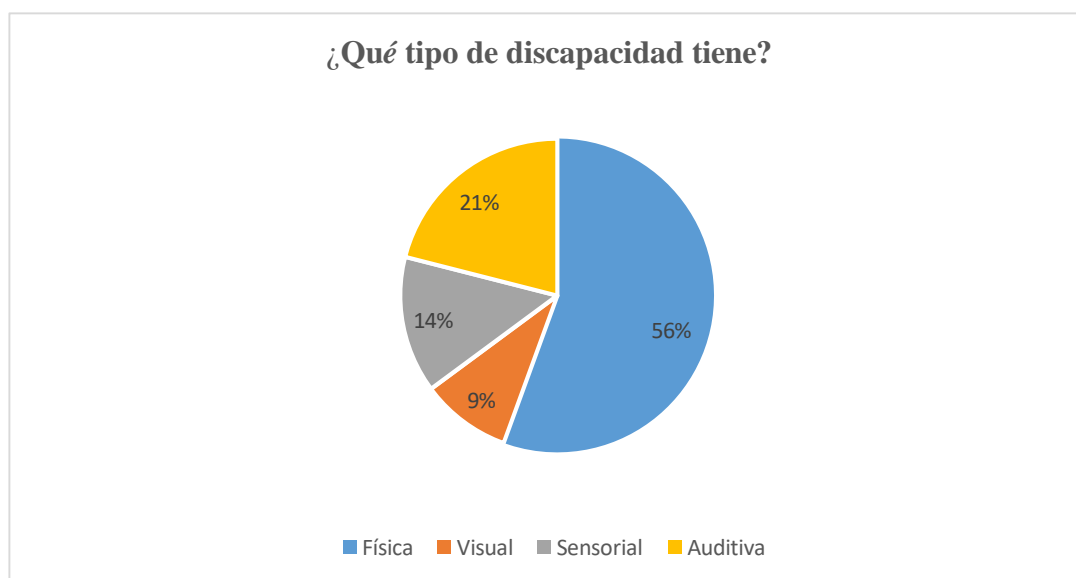
Los resultados demostraron que existe una visión clara sobre la percepción y el conocimiento de la discapacidad en la comunidad de Ballenita. Esta información es crucial para desarrollar estrategias efectivas de inclusión y accesibilidad, así como para fomentar una cultura de aceptación y apoyo para todos, independientemente de sus capacidades.

Tabla 4: ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

¿Qué tipo de discapacidad tiene?	Cantidad	Porcentaje
Física	185	56%
Visual	31	9%
Sensorial	47	14%
Auditiva	70	21%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Gráfico 4: ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Análisis e interpretación

Los resultados del levantamiento de información demostraron que el 56% de los visitantes presentan necesidades relacionadas con la accesibilidad física, indica que la mayoría de los encuestados podrían tener dificultades de movilidad o requerir infraestructuras adaptadas para desplazarse. Por otro lado, el 21% de los visitantes presentan necesidades

auditivas, lo que sugiere que un segmento considerable de la población puede requerir información y señalización adaptada, así como medidas para facilitar la comunicación. Además, el 14% de los visitantes presenta necesidades sensoriales, lo que podría incluir personas con trastornos del aspecto autista u otras condiciones que requiere entornos sensoriales menos estimulantes y más tranquilos. La necesidad visual, representada por el 9% de los visitantes, implica que un grupo significativo podría requerir información en formatos accesibles, así como señalización visual clara y contrastada para orientarse eficazmente en la playa.

Interpretación

Este análisis muestra que la playa de Ballenita debe adoptar un enfoque integral de accesibilidad para satisfacer las necesidades de los distintos visitantes con diversas discapacidades, lo que implica la implementación de medidas físicas, cambios en la infraestructura como rampas y pasarelas accesibles, así como también la provisión de información clara y comprensible en diferentes formatos para garantizar que todos los visitantes puedan disfrutar de una experiencia inclusiva en la playa.

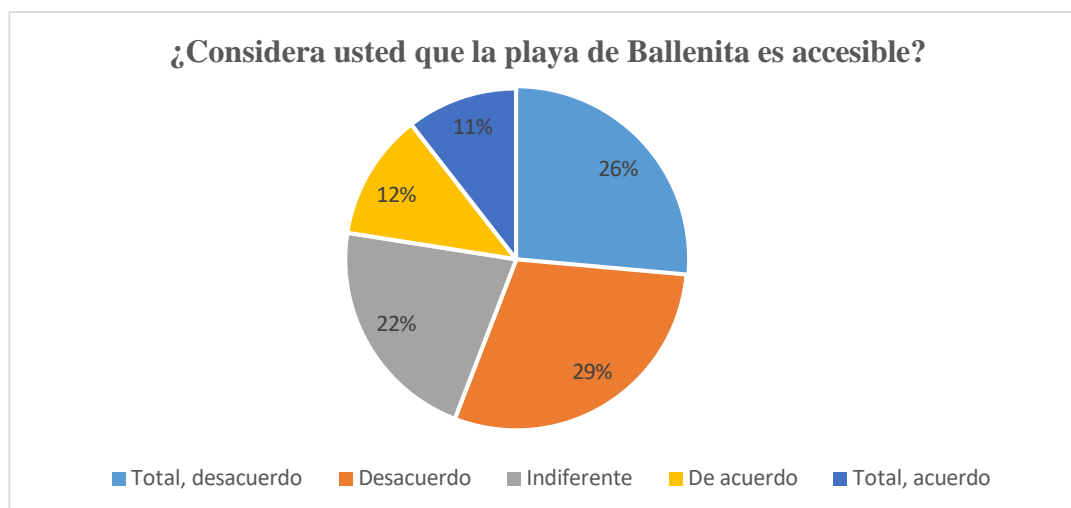
Tabla 5: ¿Considera usted que la playa de Ballenita es accesible?

¿Considera usted que la playa de Ballenita es accesible?	Cantidad	Porcentaje
Total, desacuerdo	88	26%
Desacuerdo	98	29%
Indiferente	72	22%
De acuerdo	40	12%
Total, acuerdo	35	11%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Montero Estefannia (2024)

Gráfico 5: ¿Considera usted que la playa de Ballenita es accesible?



Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Análisis e interpretación

Los resultados de la encuesta sobre la percepción de accesibilidad de la playa de Ballenita entre los visitantes muestran una variedad de opiniones. Un porcentaje significativo de los encuestados, que incluyen tanto a aquellos que están en total desacuerdo como a los que simplemente desacuerdan, representa el 55% del total. Esto indica que más de la mitad de los visitantes no considera que la playa de Ballenita sea accesible, lo que sugiere posibles deficiencias en la infraestructura o servicios disponibles para facilitar el acceso y la comodidad de todos los visitantes. Por otro lado, un 22% de los encuestados se muestran indiferente en cuanto a la accesibilidad de la playa, esta cifra podría indicar una falta de conciencia sobre las necesidades de accesibilidad o una percepción neutral sobre la situación actual. El 23% de los encuestados, entre aquellos que están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la accesibilidad de la playa, representa una minoría. Este grupo podría estar compuesto por personas que han tenido experiencias positivas en términos de accesibilidad en la playa de Ballenita o que perciben que se han realizado esfuerzos adecuados para garantizar la accesibilidad.

Interpretación

Los resultados de la encuesta sugieren que la percepción de accesibilidad en la playa de Ballenita es variada, con una mayoría que no la considera accesible. Esta discrepancia

destaca la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios para garantizar una experiencia inclusiva para todos los visitantes, por lo que se sugiere implementar estrategias para eliminar las barreras físicas que impiden a los visitantes a tener una mejor experiencia y mejorar la calidad del balneario brindando así un lugar seguro y cómodo.

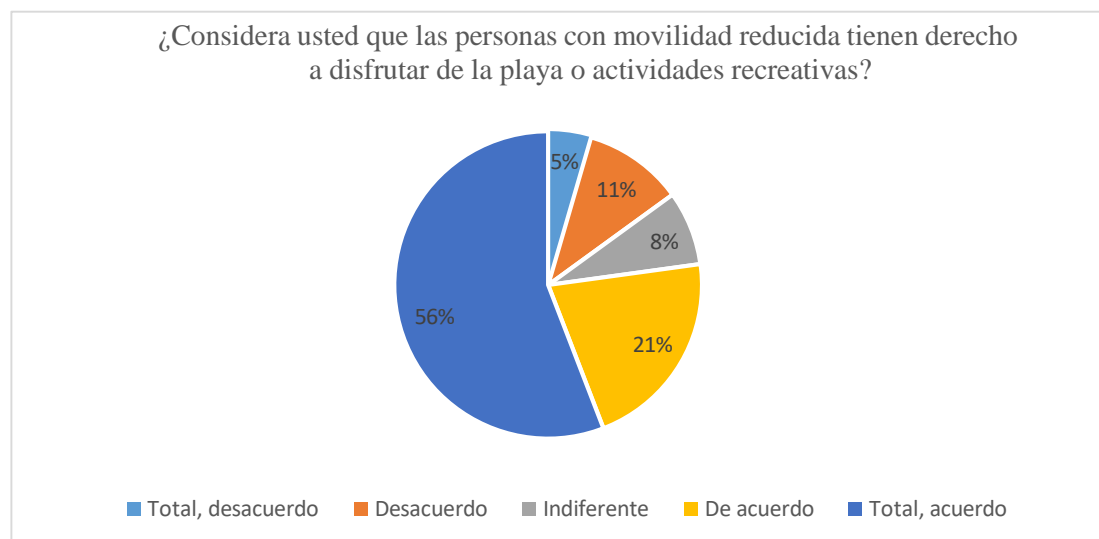
Tabla 6: *¿Considera usted que las personas con movilidad reducida tienen derecho a disfrutar de la playa o actividades recreativas?*

¿Considera usted que las personas con movilidad reducida tienen derecho a disfrutar de la playa o actividades recreativas?	Cantidad	Porcentaje
Total, desacuerdo	15	5%
Desacuerdo	35	11%
Indiferente	26	8%
De acuerdo	71	21%
Total, acuerdo	186	56%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Montero Estefannia (2024)

Gráfico 6: *¿Considera usted que las personas con movilidad reducida tienen derecho a disfrutar de la playa o actividades recreativas?*



Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Montero Estefannia (2024)

Análisis e interpretación

Los resultados de la encuesta indicaron que la mayoría de los visitantes de la playa de Ballenita están de acuerdo en que las personas con movilidad reducida tienen derecho a disfrutar de la playa y actividades recreativas, representando el 56% de total de respuestas. Esto indica un apoyo significativo a la idea de la inclusión y la eliminación de barreras para que todos puedan disfrutar de estos espacios. El 21% está de acuerdo con que las personas con este tipo de discapacidad puedan acceder libremente a la playa. Por otro lado, el 8% que se muestra indiferente podría interpretarse de varias maneras. Podría ser que no hayan considerado el tema profundamente, o tal vez no tengan una opinión firme al respecto. El 11% que está en desacuerdo y el 5% que está totalmente en desacuerdo representa una minoría. Sin embargo, sus opiniones también son importantes y pueden indicar posibles preocupaciones o malentendidos sobre la implementación de medidas de accesibilidad.

Interpretación

El análisis resalta la prevalencia del respaldo mayoritario hacia la inclusión de personas con movilidad reducida en Ballenita, indicando una actitud positiva en la comunidad. Sin embargo, también destaca la importancia de continuar con esfuerzos de concienciación y acciones concretas para garantizar la efectiva implementación de medidas accesibles. También señalan la necesidad de seguir trabajando en acciones concretas hasta conseguir la accesibilidad del balneario Ballenita.

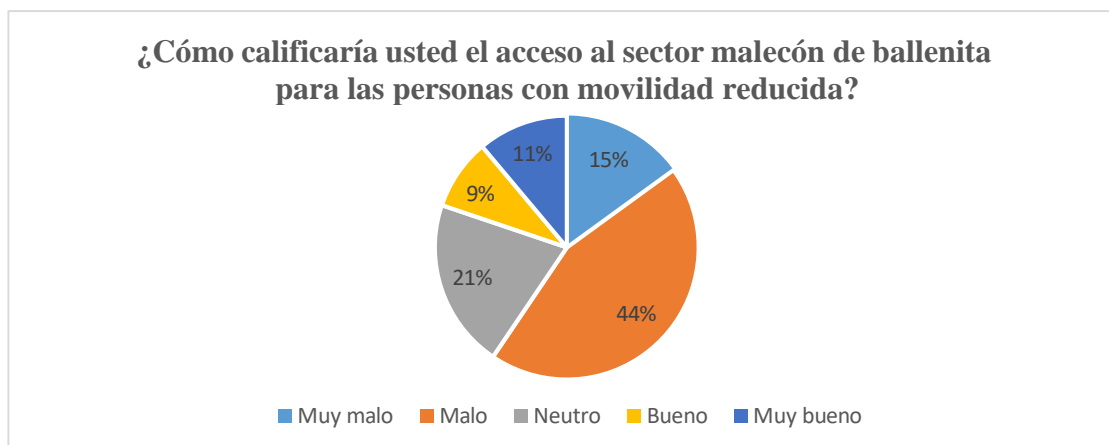
Tabla 7: ¿Cómo calificaría usted el acceso al sector malecón de Ballenita para las personas con movilidad reducida?

¿Cómo calificaría usted el acceso al sector malecón de Ballenita para las personas con movilidad reducida?	Cantidad	Porcentaje
Muy malo	50	15%
Malo	148	44%
Ni bueno, ni malo	69	21%
Bueno	29	9%
Muy bueno	37	11%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Gráfico 7: ¿Cómo calificaría usted el acceso al sector malecón de Ballenita para las personas con movilidad reducida?



Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Análisis e interpretación

Los resultados de la encuesta sobre la accesibilidad al malecón de Ballenita revelaron que un 59% de los encuestados tienen una percepción negativa sobre la accesibilidad del malecón para personas con movilidad reducida. Este alto porcentaje indica que la mayoría de los visitantes considera que hay serias deficiencias en la infraestructura o facilidades ofrecidas para este grupo de personas. Por otro lado, con el 21% de los encuestados tienen una percepción neutral. Esto podría indicar que, aunque la accesibilidad no es ideal, tampoco es completamente inadecuada. Puede haber aspectos que funcionan bien, pero la falta de consistencia o áreas con problemas no permiten que la opinión general sea positiva. Finalmente, solo un 20% de los encuestados tiene una percepción positiva sobre la accesibilidad. Este porcentaje relativamente bajo sugiere que hay algunos visitantes que encuentran la infraestructura adecuada, pero son una clara minoría. Esto puede deberse a experiencias individuales positivas o la consideración de áreas del malecón que están mejor adaptadas que otras.

Interpretación

Los resultados demuestran que la mayoría de los visitantes perciben la accesibilidad del malecón de Ballenita para las personas con movilidad reducida como inadecuada. Las

opiniones negativas predominan, señalando serias deficiencias en la infraestructura y servicios. Aunque algunos visitantes tienen experiencias positivas, estas son la excepción y no reflejan la situación general, es evidente la necesidad urgente de mejorar las condiciones de accesibilidad para asegurar que el malecón sea inclusivo y cómodo para todos.

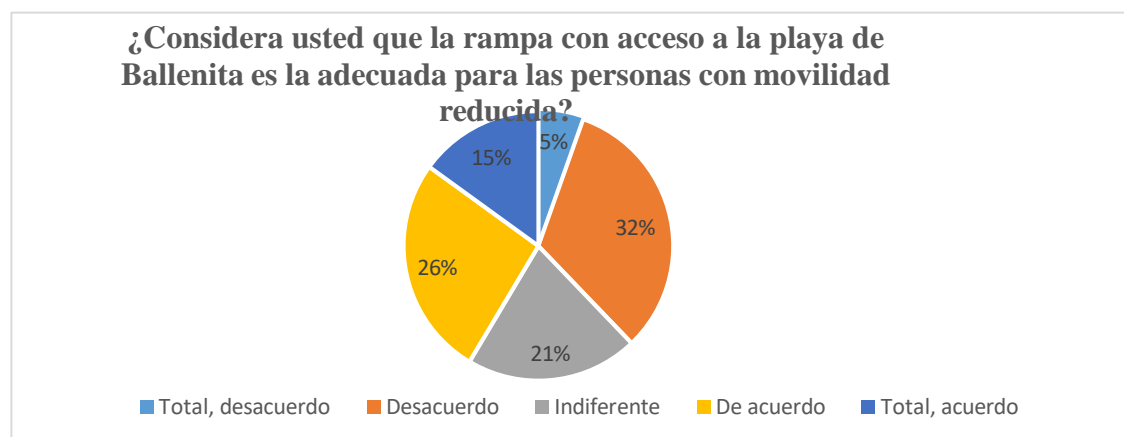
Tabla 8: *¿Considera usted que la rampa con acceso a la playa de Ballenita es la adecuada para las personas con movilidad reducida?*

¿Considera usted que la rampa con acceso a la playa de Ballenita es la adecuada para las personas con movilidad reducida?	Cantidad	Porcentaje
Total, desacuerdo	18	5%
Desacuerdo	108	32%
Indiferente	69	21%
De acuerdo	88	26%
Total, acuerdo	50	15%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Gráfico 8: *¿Considera usted que la rampa con acceso a la playa de Ballenita es la adecuada para las personas con movilidad reducida?*



Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Análisis e interpretación

Los resultados de la encuesta sobre la adecuación de la rampa de acceso a la playa de Ballenita demostraron que el 37% de los encuestados consideran que la rampa no es

adecuada. Esta insatisfacción puede deberse a diversos factores como la calidad de la estructura, la accesibilidad real para las personas con movilidad reducida, o la percepción de seguridad y comodidad. Por otro lado, el 21% se muestran indiferentes respecto a la adecuación de la rampa, este grupo probablemente incluye a personas que no tienen una opinión formada sobre la rampa, ya sea porque no la han utilizado directamente o porque no perciben que tenga un impacto significativo en su experiencia en la playa. Finalmente, el 41% perciben que la rampa es adecuada. Aunque este grupo es mayor que el de los insatisfechos, no representa una mayoría significativa. Esto sugiere que, si bien hay una percepción positiva sobre la rampa entre algunos visitantes, aún existe un margen considerable para mejoras.

Interpretación

La encuesta demuestra que hay un equilibrio entre la satisfacción y la insatisfacción con la rampa de acceso de la playa de Ballenita, con una notable proporción de visitantes insatisfechos. Este balance sugiere que hay margen para mejoras significativas que podrían aumentar la satisfacción y hacer la playa más accesible para todos. Tomar en cuenta las opiniones de los visitantes y realizar ajustes pertinentes será clave para mejorar la experiencia de los visitantes con movilidad reducida.

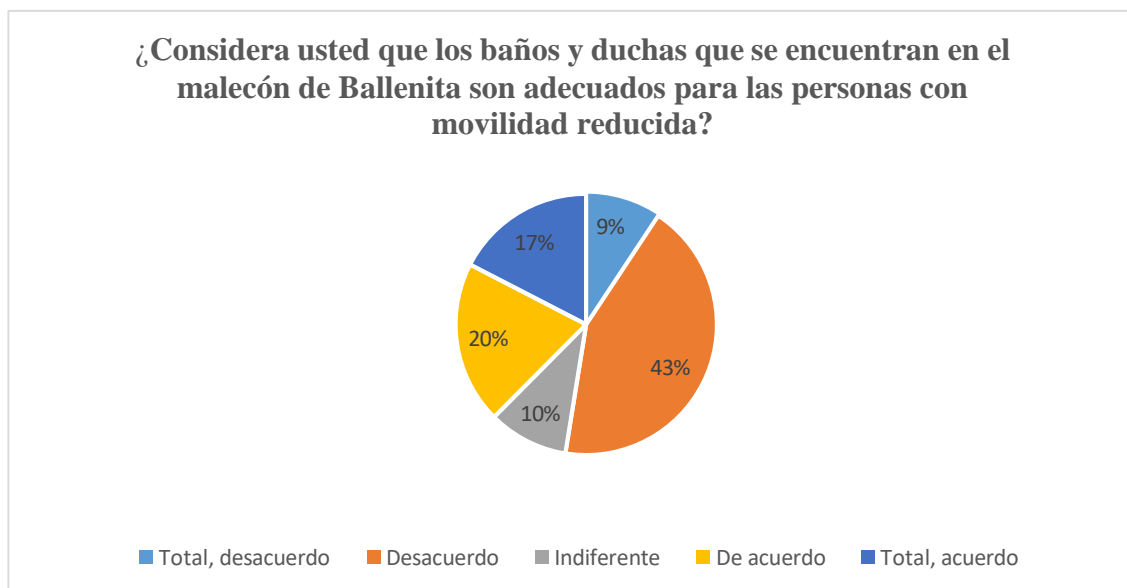
Tabla 9: ¿Considera usted que los baños y duchas que se encuentran en el malecón de Ballenita son adecuados para las personas con movilidad reducida?

¿Considera usted que los baños y duchas que se encuentran en el malecón de Ballenita son adecuados para las personas con movilidad reducida?	Cantidad	Porcentaje
Total, desacuerdo	31	9%
Desacuerdo	144	43%
Indiferente	33	10%
De acuerdo	67	20%
Total, acuerdo	58	17%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Gráfico 9: ¿Considera usted que los baños y duchas que se encuentran en el malecón de Ballenita son adecuados para las personas con movilidad reducida?



Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Análisis e interpretación

La encuesta realizada a los visitantes y residentes arrojó los siguientes resultados, con la suma del 52% de los encuestados que están en desacuerdo y total desacuerdo. Esto indica que más de la mitad de los visitantes considera que los baños y duchas no son adecuadas para personas con movilidad reducida. Esta percepción negativa sugiere problemas significativos en cuanto a la infraestructura actual, como la falta de accesibilidad, seguridad, el servicio y la comodidad de ese grupo de personas. El 10% de los encuestados se muestra indiferente respecto a la adecuación de los baños y duchas. Este grupo probablemente incluye a personas que no tienen una opinión clara porque no han utilizado esas instalaciones o no las consideran relevantes para su experiencia en el balneario. Finalmente, con la suma del 37% de los encuestados que consideran que los baños y duchas son adecuados.

Interpretación

La encuesta muestra que una mayoría significativa de los visitantes y residentes de la playa de Ballenita está insatisfecha con la adecuación de los baños y duchas del malecón

para personas con movilidad reducida. Esto sugiere una necesidad urgente de mejorar estas instalaciones. Tomar en cuenta las opiniones de los usuarios y realizar las mejoras pertinentes será clave para aumentar la satisfacción y garantizar que la playa sea accesible y disfrutable para todos los visitantes.

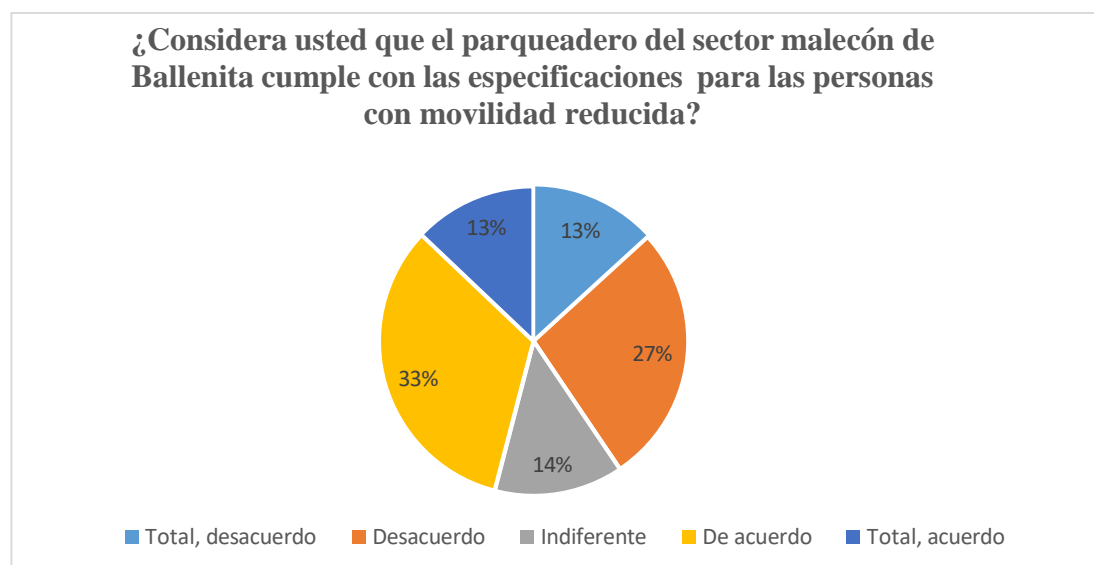
Tabla 10: ¿Considera usted que el parqueadero del sector malecón de Ballenita cumple con las especificaciones para las personas con movilidad reducida?

¿Considera usted que el parqueadero del sector malecón de Ballenita cumple con las especificaciones para las personas con movilidad reducida?	Cantidad	Porcentaje
Total, desacuerdo	44	13%
Desacuerdo	91	27%
Indiferente	45	14%
De acuerdo	110	33%
Total, acuerdo	43	13%
TOTAL	333	100%

Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Gráfico 10: Considera usted que el parqueadero del sector malecón de Ballenita cumple con las especificaciones para las personas con movilidad reducida?



Fuente: Visitantes y residentes de la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena.

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Análisis e interpretación

Los resultados demostraron que la suma del 40% del total de encuestados. Esto indica que una cantidad significativa de visitantes considera que el parqueadero no cumple con las especificaciones para las personas con movilidad reducida. Este grupo probablemente percibe deficiencias en términos de accesibilidad, señalización o la disponibilidad de espacios adecuados. Por otro lado, en 14% se muestra indiferente respecto a la adecuación de parqueaderos. Este grupo podría estar compuesto por personas que no utilizan el parqueadero, no tienen problemas de movilidad, o no han prestado atención a sus características, finalmente, el 46% consideran que el parqueadero cumple con las especificaciones. Este grupo indica que hay un nivel apreciable de satisfacción con las condiciones del parqueadero.

Interpretación

La encuesta refleja una división casi equitativa entre la satisfacción y la insatisfacción respecto a la adecuación del parqueadero del malecón de Ballenita para personas con movilidad reducida. Aunque una proporción de visitantes está satisfecha, el 40% de insatisfechos indican la necesidad de realizar mejoras para cumplir con las expectativas y necesidades de todos los visitantes. Atender estas preocupaciones puede contribuir a una mejor experiencia para todos los visitantes y residentes de la playa.

3.2 Entrevista a autoridades administrativas del balneario Ballenita

Las entrevistas aplicadas a las autoridades del balneario Ballenita se centraron en cumplir con el objetivo de diagnosticar las condiciones actuales de infraestructura turística de la playa Ballenita. En el proceso de interpretación y recolección de datos llevados a cabo con las autoridades pertinentes, se ha establecido contacto con dos figuras clave en la gestión como: la ingeniera Estefanía De la Rosa, administradora de la entidad Emoturismo, y la licenciada de turismo encargada del departamento de planificación Peggi Ordoñez. Este encuentro proporciono información valiosa que contribuirá a comprender mejor el contexto y las dinámicas del lugar, así como a evaluar posibles acciones para su mejora y desarrollo. A continuación, la información obtenida de las entrevistas realizadas:

Cuestionario

Preguntas	Entrevistado A	Entrevistado B	Interpretación
<p>1.- ¿Conoce sobre el turismo inclusivo?</p>	<p>Considero que el turismo inclusivo es fundamental para promover la equidad y la igualdad de oportunidades en la sociedad. Todos independientemente de nuestras capacidades tenemos el derecho de acceder y disfrutar de los destinos turísticos de manera plena y segura. El turismo inclusivo nos brinda la oportunidad de romper las barreras físicas y sociales que pueden limitar nuestra participación en estas experiencias. Además, al ser parte activa del turismo, se fomenta un sentido de pertenencia y empoderamiento en este grupo de personas.</p>	<p>Desde mi experiencia, puedo decir que el turismo inclusivo no solo es una cuestión de justicia social, sino también una oportunidad para enriquecer la industria turística. Al asegurar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan participar en actividades turísticas, se amplía el segmento de mercado potencial y se fomenta una diversificación. Las iniciativas de turismo inclusivo no solo benefician a las personas con capacidades especiales, sino que también enriquecen la experiencia para todos los turistas al promover la sensibilización y comprensión de igualdades.</p>	<p>En ambas opiniones se destaca la importancia del turismo inclusivo como una herramienta para promover la equidad social y económica. Resaltan que permitir el acceso de todas las personas a las experiencias turísticas no solo es una cuestión de justicia, sino también una oportunidad para enriquecer la industria al ampliar su mercado y diversificar sus ofertas. Además, mencionan como el turismo inclusivo no solo beneficia a las personas con capacidades especiales, sino que también mejora la experiencia para todos.</p>
<p>2.- ¿La playa de Ballenita es visitada por personas con movilidad reducida?</p>	<p>Considero que la falta de infraestructura accesible en la playa de Ballenita es una limitación significativa para las personas con discapacidad que desean disfrutar de ese destino. Es preocupante que, a pesar del interés de los residentes locales y los turistas con discapacidad en visitar la playa, la falta de instalaciones adaptadas dificulte su experiencia. En la actualidad, es vital que los destinos turísticos</p>	<p>La playa de Ballenita si cuenta con visitantes con movilidad reducida, aunque es una realidad que enfrentan dificultades debido a la falta de medidas accesibles en el área, lo cual crea una barrera física para ese grupo de personas a que disfruten y accedan al balneario. A pesar de las limitaciones, es importante reconocer que la</p>	<p>Destacan la importancia de la falta de infraestructura que es uno de las causas principales por los que los turistas con capacidades especiales no visitan el balneario con frecuencia ya que no pueden acceder al lugar libremente, sin embargo, mencionan que si</p>

	comprendan la importancia de ofrecer accesibilidad para todos, especialmente en un mundo donde la inclusión es un valor fundamental.	accesibilidad es un derecho universal para todas las personas, y trabajar en mejorar las condiciones para garantizar que todos puedan disfrutar de las playas de manera segura y cómoda.	cuentan con visitantes de ese tipo que llegan a la playa y se encuentran barreras físicas que dificultan su disfrute. Es importante priorizar la mejora de la infraestructura, instalaciones adaptadas, el disfrute de la playa sin obstáculos brindando un ambiente libre y seguro.
3.- ¿Qué facilidades y servicios existen actualmente en la playa de Ballenita para garantizar el acceso de personas con movilidad reducida?	En el balneario Ballenita se han implementado varias facilidades y servicios para garantizar el acceso de personas con movilidad reducida, lo cual incluye una rampa que conecta el malecón con la playa y un baño adaptado. Sin embargo, reconocemos que aún es necesario adaptar más facilidades como la instalación de duchas accesibles, parqueaderos reservados que cumplan con los criterios específicos de accesibilidad, para asegurar una experiencia inclusiva, segura y cómoda para todos los visitantes.	Las facilidades y servicios actuales en la playa de Ballenita para garantizar el acceso de personas con movilidad reducida son muy limitados. En este momento, solo contamos con una rampa en el sector malecón hasta llegar a la playa, así como también un baño accesible que es utilizado por este grupo de personas. Falta infraestructura adicional, como baños adaptados, elementos anfibios que permitirían mejorar significativamente la accesibilidad del balneario.	Ambas respuestas destacan la importancia de accesibilidad, destacando los esfuerzos iniciales realizados, como la instalación de una rampa y un baño adaptado. Sin embargo, reconocen que las limitaciones actuales y las necesidades de implementar más facilidades para asegurar una experiencia inclusiva y cómoda para todos.
4.- ¿Considera usted importante que las personas con movilidad reducida puedan acceder fácilmente a la playa y disfrutar de ella?	Es crucial que las personas con movilidad reducida puedan acceder fácilmente a la playa y a otros destinos turísticos. Sin embargo, creo que este enfoque de accesibilidad no debería limitarse únicamente a las personas con discapacidades físicas. También debemos considerar las necesidades de otras	Es fundamental que las personas con movilidad reducida acceden a las playas de forma segura, sin embargo, la accesibilidad hoy en día para las autoridades locales de un destino solo significa la creación de rampas, es ahí el problema de los balnearios, la	Ambos puntos de vista coinciden en la importancia de la accesibilidad en destinos turísticos como la playa de Ballenita, abogan por una inclusión amplia, considerando diversas necesidades, es decir no solo

	<p>personas con discapacidad, como las visuales o auditivas, así como las personas mayores y las familias con niños pequeños. La verdadera inclusión implica abordar las diversas necesidades de todas las personas y garantizar que todos los aspectos del destino turístico adopten un enfoque holístico de la accesibilidad para garantizar una verdadera inclusión de todas las personas en la sociedad y en los nuevos cambios que se están produciendo en el turismo.</p>	<p>accesibilidad parte un grupo de medidas aplicadas a través de un diagnóstico. Se deben ir estableciendo las que se pueden aplicar dependiendo del territorio, cabe mencionar que para que un destino sea accesible debe cumplir con ciertos estándares, por lo que, podemos decir que el balneario Ballenita actualmente no cumple, por lo que se debería trabajar en estas iniciativas ya que el turismo inclusivo es una tendencia que ha venido tomando fuerza a través de los tiempos.</p>	<p>para personas con movilidad reducida sino para las diferentes discapacidades, también resaltan la necesidad de una comprensión más amplia de la accesibilidad, no limitándola solo a la creación de rampas, sino implementando estrategias para que puedan acceder a materiales adecuados para los visitantes con capacidades especiales. Enfatizando la importancia de trabajar en iniciativas para mejorar la accesibilidad y promover el turismo inclusivo.</p>
<p>5.- ¿Considera que la implementación de instrumentos accesibles como sillas anfibias, pasarelas accesibles, señaléticas y baños accesibles permitan que la playa de Ballenita sea accesible?</p>	<p>Considero que la implementación de materiales accesibles, como elementos anfibios, pueden ser beneficiosa para mejorar la experiencia de turismo inclusivo en destino de sol y playa como Ballenita. Sin embargo, creo que antes de su implementación, es necesario realizar una evaluación de la viabilidad y efectividad de estos materiales en la playa de Ballenita. Además, es importante considerar otros aspectos de accesibilidad, como la infraestructura y los servicios disponibles en la playa.</p>	<p>Aplicar materiales accesibles proporcionarían los medios necesarios para que las personas con capacidades diferentes puedan acceder de manera segura y disfrutar plenamente de la playa. Las sillas anfibias permitirían a las personas con movilidad reducida a disfrutar del mar, mientras que las pasarelas accesibles facilitarían en acceso a la arena. Asimismo, la presencia de señaléticas y baños accesibles ayudaría a garantizar</p>	<p>Destacan la importancia de implementar medidas accesibles en la playa de Ballenita para promover el turismo inclusivo. Por lo que es necesario que el balneario cuente con autoridades competentes que conozcan el tema de accesibilidad y puedan ofrecer asistencia adecuadas a las personas con discapacidad, dar apoyo mediante capacitaciones a los prestadores de servicio</p>

		una experiencia cómoda y sin barreras.	para que puedan brindar una experiencia adecuada.
6.- ¿Existen proyectos en desarrollo para mejorar la accesibilidad y las condiciones de la infraestructura turística para personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita?	Actualmente no, pero a largo plazo vamos a desarrollar varios proyectos encaminados a mejorar la accesibilidad y las condiciones de infraestructura turística para personas con discapacidad en Ballenita. Las autoridades están conscientes que Ballenita tiene limitantes en cuanto a facilidades y servicios lo que conlleva a tomar acciones futuras a través de proyectos direccionados a la accesibilidad tomando como referencia las guías que existen. Estos proyectos forman parte de un esfuerzo más amplio para hacer de Ballenita un balneario inclusivo y acogedor para todos.	Se han planteado varios proyectos a futuro, con el fin de mejorar la accesibilidad de Ballenita. Se han presentado proyectos enfocados a la implementación de estrategias para satisfacer las necesidades de los visitantes con discapacidades que visitan la playa. A las autoridades se les han propuesto medir la accesibilidad de Ballenita para conocer las deficiencias que presenta el sector, sin embargo, es un proceso largo que se pretende cumplir en un futuro mejorando no solo la infraestructura sino los servicios personalizados para este segmento de personas que no tienen prioridad hoy en día.	Existe un compromiso claro por parte de las autoridades del Ballenita, al tomar en cuenta proyectos orientados a mejorar la accesibilidad, así como las condiciones de infraestructura y servicios para personas con discapacidad. Dentro de ello menciona la adaptación nuevas facilidades como implementos anfibios que son fundamentales para que se dé la inclusividad y se pueda satisfacer las necesidades que existen en Ballenita, otro factor primordial es el trabajo en conjunto por parte de las autoridades, si bien es cierto es un trabajo a largo plazo que carece de acompañamiento no solo por parte de los encargados sino de la comunidad local.

3.3 Análisis e interpretación de la ficha de observación implementada en la playa de Ballenita

La aplicación de la ficha de observación del Ministerio de Turismo del año 2017, adaptada para el estudio específico, fue fundamental para evaluar la accesibilidad de la playa de Ballenita con el fin de fomentar el turismo inclusivo. Este instrumento permitió un análisis sobre las deficiencias actuales del balneario en términos de accesibilidad. Mediante la ficha se pudo identificar barreras físicas y servicios limitados que dificultan la visita de personas con discapacidad. Además, esta ficha proporciona una guía clara para implementar mejoras necesarias en la playa, enfocadas en incrementar la accesibilidad y, por ende, fomentar el turismo inclusivo.

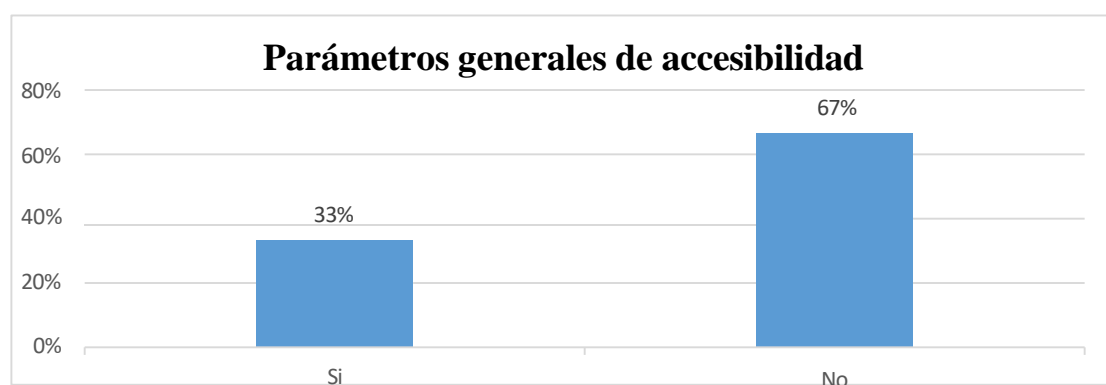
Tabla 11: Parámetros generales de accesibilidad

Parámetros generales de accesibilidad		
Detalle	Cantidad	Porcentaje
Si cumple	3	33%
No cumple	6	67%
Total	9	100%

Fuente: Ficha de observación

Elaborado: Estefannia Montero (2024)

Gráfico 11: Parámetros generales de accesibilidad



Elaborado: Estefannia Montero (2024)

Fuente: Ficha de observación

Análisis interpretativo

El levantamiento de información realizado mediante una ficha de observación proporcionó datos cruciales para comprender los parámetros generales de accesibilidad

de la playa de Ballenita en base al turismo inclusivo. Los análisis revelaron que un 33% de los parámetros evaluados si cumplen con aspectos positivos en términos de accesibilidad en la playa de Ballenita, ese porcentaje incluye elementos esenciales como rampas, vías de circulación peatonal y señaléticas preventivas. Estos aspectos son fundamentales para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder y disfrutar de la playa de manera segura y cómoda. Sin embargo, el análisis revela que el 67% de los parámetros evaluados no cumplen con los estándares de accesibilidad. Aquí abarca áreas críticas como los estacionamientos vehiculares para personas con discapacidad, rampas con desnivel, gradas externas de ingreso, señaléticas informativas, pasarelas en la parte de la playa, materiales anfibios y pasamanos externos en las rampas. Estas deficiencias pueden limitar significativamente la experiencia de las personas con discapacidad y dificultar su participación en actividades recreativas.

Interpretación

En base a los datos obtenidos sobre la accesibilidad de la playa de Ballenita, se proporciona una base sólida para identificar áreas de mejora y desarrollar recomendaciones específicas. Es evidente la necesidad de implementar medidas adicionales para mejorar la accesibilidad en la playa, como la construcción de rampas, la instalación de señalizaciones adecuadas y la mejora de las instalaciones para estacionamientos. Al abordar estas deficiencias, se puede promover una experiencia turística más inclusiva y accesibles para todos los visitantes, independientemente de sus capacidades físicas.

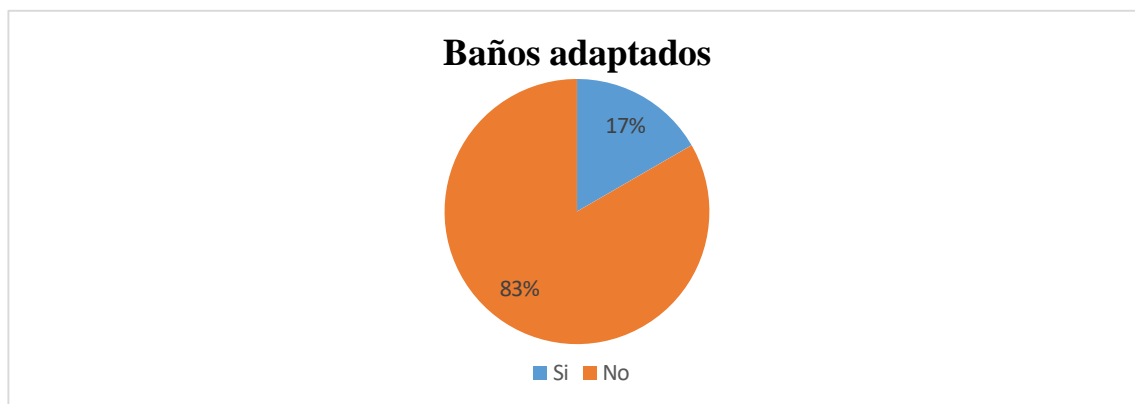
Tabla 12: Baños adaptados

Baños adaptados		
Detalle	Cantidad	Porcentaje
Si cumple	1	17%
No cumple	4	83%
Total	5	100%

Elaborado: Estefannia Montero (2024)

Fuente: Ficha de observación

Gráfico 12: Baños adaptados



Elaborado: Estefannia Montero (2024)

Fuente: Ficha de observación

Análisis interpretativo

El levantamiento de información realizado mediante una ficha de observación proporciona una visión clara sobre la situación de los baños adaptados en la playa de Ballenita. Los resultados muestran que el 17% de los baños evaluados son considerados como adaptados, lo que indica una carencia importante en términos de infraestructura accesible. Estos baños adaptados, con dimensiones específicas de 1,50 x 1,50 metros, son esenciales para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder y utilizar los servicios sanitarios de manera adecuada y digna. Por otro lado, un 83% de los resultados revelaron que los baños evaluados no cumplen con los estándares de adaptabilidad necesarios para este grupo de personas. Aquí incluyen elementos como duchas adaptadas, accesorios de limpieza ubicados a alturas adecuadas, lavamanos sin la altura mínima requerida, barras de apoyo y pasamanos. Estas deficiencias limitan su capacidad para acceder a los servicios básicos de higiene de manera independiente y cómoda mientras disfrutan de la playa.

Interpretación

Aquí se destaca la necesidad urgente de mejorar la infraestructura sanitaria para hacerla más accesible y adecuada para todos los visitantes. Se requiere de instalaciones de más baños adaptados con dimensiones adecuadas y la incorporación de elementos como duchas, lavabos y accesorios de limpieza adecuados para satisfacer las necesidades de este grupo de personas, creando una experiencia inclusiva y satisfactoria para todos.

Discusión

El estudio presenta hallazgos basados en métodos de recolección de datos que incluye entrevistas dirigidas a las autoridades de Ballenita como al departamento de administración y al de departamento de análisis de turismo, encuestas encaminadas a los visitantes y una ficha de observación aplicada a la playa de Ballenita. Además, se incluyen un extenso marco teórico que respalda de manera sólida la investigación al conectarlo con estudios anteriores.

Tras una investigación objetiva y métodos de recopilación de información, se constató que la playa de Ballenita tiene importantes limitaciones de accesibilidad para las personas con movilidad reducida. Esto significa que el lugar no puede considerarse verdaderamente inclusivo, cabe señalar que la infraestructura turística no es la adecuada y que presenta faltas en muchos aspectos para que se puedan cumplir con los criterios de accesibilidad, esto representa barreras limitantes para ese segmento de personas, y como resultado se obtiene una playa inaccesible que no satisface las necesidades de este grupo de personas, por lo que se existe la necesidad de plantear mejoras significativas en la accesibilidad e infraestructura turística del balneario.

Es importante que tanto las autoridades administrativas del balneario Ballenita junto con el municipio de Santa Elena presenten y adopten mejoras tanto en infraestructura turística como en implementos que le permita el libre acceso a las personas con movilidad reducida no solo a poder desplazarse por el malecón, sino de acceder hasta la playa sin ningún problema, que se adapten elementos anfibia como sillas, andadores, chalecos, pasarelas, pasamanos, rampas y baños adaptados, con el fin de que la playa se convierta en un atractivo accesible para todos.

De esta manera, los resultados de este estudio permiten establecer una comparación con la investigación realizado por Arias (2020) designado “Turismo inclusivo de sol y playa para personas con discapacidad física en las playas del cantón Manta, provincia de Manabí”, donde señala que al evaluar las condiciones del turismo de sol y playa para el disfrute de las personas con discapacidades físicas se evidencio que es un sitio con poca accesibilidad y que necesita establecer estrategias de mejora que les permita el libre acceso para todos. Se debe empezar a trabajar a través de sus autoridades, funcionarios

públicos y localidad ya que muchos turistas con movilidad reducida son visitantes locales. Aquí se utilizaron un método descriptivo como la observación y revisión de documentos, para ello se aplicaron entrevistas y encuestas para conocer la percepción en cuanto a la accesibilidad, finalmente se presentan los resultados donde muestran que los atractivos turísticos especialmente en las playas no cuentan con un nivel adecuado de accesibilidad para las personas con discapacidad, lo cual genera un déficit que se debe a la falta de cambios en su infraestructura y medidas que garanticen un fácil acceso para todos.

En este estudio realizado por Condori & Zambrano (2022) titulado “Turismo inclusivo para la accesibilidad de personas con movilidad reducida en la Reserva Nacional de Paracas, Ica, 2022”, se logra identificar el desarrollo del turismo inclusivo para las personas con movilidad reducida. La investigación está enfocada en conocer la accesibilidad que tiene la reserva por lo que se utilizaron técnicas cualitativas como cuantitativas, así como se tomó artículos entre 2017 a 2022 esto para conceptualizar las definiciones del turismo inclusivo. Finalmente, los resultados muestran que las personas con movilidad reducida se ven limitadas por falta de en la infraestructura lo que impide que los servicios externos brindados sean de calidad, es necesario que se establezcan mejoras tanto en la infraestructura como en los equipamientos ya que son necesarios para el disfrute de este grupo de personas con movilidad reducida.

En la investigación realizada por Aspiazu (2019) denominada “Turismo accesible: Análisis del equipamiento de una playa accesible como oferta turística inclusive”, se enfoca en analizar el turismo inclusivo y proponer un diseño de playas accesibles para personas con movilidad reducida y así garantizar un disfrute total, se utilizó una extensa revisión basada en investigaciones que sustentan la información, por otro lado, se aplicó encuestas para conocer la accesibilidad de la playa así como también que tipo de equipamiento maneja y en qué condiciones se encuentran. Con base a los resultados, se concluye que la playa no cumple con los estándares para ser accesibles, se encontraron déficit en partes de su infraestructura y que no cuenta con los implementos necesarios para brindarle mayor accesibilidad a los visitantes con discapacidades motoras que visitan el sitio. Por lo que se propone un modelo de playa accesible que incluye equipamiento y servicios para personas con movilidad reducida.

CONCLUSIONES

- En relación a los instrumentos empleados se concluye que la infraestructura turística de la playa de Ballenita presenta deficiencias significativas que limitan la accesibilidad para personas con movilidad reducida. Las instalaciones actuales, como la rampa y el baño, no cumplen con los criterios de accesibilidad adecuados. La rampa carece de un desnivel apropiado, lo que dificulta su uso por personas en silla de ruedas, el baño no cuenta con barras de apoyo, lavamanos sin pedestal ni accesorios adecuados como complemento. Estas deficiencias estructurales no solo impiden que las personas con movilidad reducida disfruten de la playa, sino que también reflejan una falta de compromiso con la creación de entornos inclusivos y accesibles.
- La falta de iniciativa por parte de las autoridades administrativas del balneario de Ballenita para crear entornos inclusivos y buscar medios para mejorar la accesibilidad evidencia un desinterés significativo en integrar a las personas con discapacidad. Esta omisión no solo limita la capacidad de estos visitantes para disfrutar del balneario, sino que también impide que los servidores turísticos estén adecuadamente capacitados para proporcionar una experiencia satisfactoria e inclusiva.
- La falta de control y regulación por parte de las autoridades en la playa de Ballenita contribuye significativamente a las barreras que enfrentan las personas con movilidad reducida. La presencia de motos y triciclos que acceden a la playa a través de la rampa no solo crea peligros potenciales, sino que también bloquea el acceso complicando aún más la movilidad de las personas con discapacidades. Esta falta de regulación refleja un desinterés por parte de las autoridades locales en crear un entorno seguro y accesible para todos los visitantes.

RECOMENDACIONES

- En base a las necesidades identificadas en la infraestructura del balneario Ballenita, implementar una serie de acciones para mejorar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida. Esto incluye adaptar baños cumpliendo con los criterios para hacerlos accesibles, así como también instalar señaléticas informativas que orienten a los visitantes, espacios de parqueos preferenciales, garantizar un ambiente inclusivo en todo el balneario. Además, se recomienda la administración del malecón de Ballenita generar alianzas públicas y privadas, que permitan la donación de implementos anfibios para personas con discapacidad como: sillas, andadores de playa, pasarelas, muletas, flotadores y demás equipos, así como personal disponible de apoyo, que permita el disfrute de este grupo de personas de manera segura.
- Se recomienda a la administración del malecón de Ballenita, en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Santa Elena, lleve a cabo capacitaciones virtuales gratuitas dirigidas a los servidores turísticos, enfocadas a la asistencia adecuada a personas con discapacidad, con el fin de sensibilizar. Proporcionar herramientas prácticas y fomentar un entorno accesible e inclusivo en todas las interacciones y servicios prestados dentro del balneario Ballenita.
- Finalmente, se solicita a la administración del balneario tomar acciones concretas para solucionar el problema de la utilización indebida de la rampa por motocicletas, lo cual genera inseguridad y problemas en el acceso a la playa. Se sugiere la colocación de señaléticas claras y visibles que prohíba el uso de la rampa por motos, así como refuerzo de vigilancia y el control por parte del personal de seguridad del balneario para asegurar el cumplimiento de estas medidas y garantizar la seguridad de los visitantes.

BIBLIOGRAFÍAS

- Acuárea. (22 de febrero de 2019). *¿Qué es una ducha adaptada?* Obtenido de Acuárea:
<https://acuarea.com/noticias/que-es-una-ducha-adaptada/>
- Agencia Nacional de Discapacidades. (2023). *Barreras, Accesibilidad e Interaccion*.
 Quito: Dirección Ejecutiva.
- Alvarado, M. (2021). *Turismo accesible para personas con discapacidad motriz como aporte al desarrollo turístico en la playa de Pimentel - Chiclayo*. Pimentel – Perú: Universidda Señor de Sipán.
- Arias, L. (2020). *Turismo inclusivo de sol y playa para personas con discapacidad física en las playas del cantón Manta, provincia de Manabí*. Manabí - Ecuador: Universidad San Gregorio.
- Aroila, R. (2003). CALIDAD DE VIDA: UNA DEFINICIÓN INTEGRADORA.
Revista Latinoamericana de Psicología, 161 - 164.
- Aspiazu, C. (2019). *Turismo accesible: Análisis del equipamiento de una playa accesible como oferta turística inclusiva*. Guayaquil - Ecuador: Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil - UTEG.
- Baesa, C. (8 de noviembre de 2023). *¿Por qué son importantes las infraestructuras inclusivas?* Obtenido de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. 2023:
<https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/por-que-son-importantes-las-infraestructuras-inclusivas/>
- Borja, M. (09 de mayo de 2023). *Qué significa realmente tener 'movilidad reducida': "No todas las discapacidades van en silla de ruedas"*. Obtenido de CAPACES:
<https://www.20minutos.es/noticia/5125892/0/que-significa-realmente-tener-movilidad-reducida-no-todas-las-discapacidades-van-en-silla-de-ruedas/>
- Boudeguer, A. (2010). *MANUAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL*. Santiago de Chile: Corporación Ciudad Accesible.

- Boudeguer, A., & ete al. (2010). *Manual de accesibilidad universal*. Santiago de Chile: Corporación Ciudad Accesible Boudeguer & Squella ARQ.
- Calderon, K., & Ruilova, A. (2017). *GUÍA DE INSTALACIONES TURÍSTICAS PARA DISCAPACITADOS EN EL BORDE COSTERO DEL CANTÓN PLAYAS, COMPRENDIDA LA ZONA DE USO PÚBLICO Y TURÍSTICO*. Guayaquil: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL.
- Catalán, A. (29 de mayo de 2023). *Fundación diversidad e inclusión*. Obtenido de ¿Qué es la accesibilidad universal?: <https://fundacionadecco.org/azimut/que-es-la-accesibilidad-universal/>
- Chiluiza, J. (2020). *Evaluacion del uso recreativo de Ballenita*. Guayaqui - Ecuador: Escuela Superior Politecnica del Litoral (ESPOL).
- Comuni Federación . (29 de Diciembre de 2019). *Silla anfibia para disfrutar: La primera que se instala en Federación y en la región*. Obtenido de Federación: <https://enterarte.info/press/silla-anfibia-para-disfrutar-la-primera-que-se-instala-en-federacion-y-en-la-region/>
- Comunicación Social. (17 de Febrero de 2022). *¿Conoces sobre el turismo inclusivo?* Obtenido de Juntos: <https://www.juntos.org.mx/2022/02/conoces-sobre-el-turismo-inclusivo/>
- Condori, A., & Zambrano, M. (2022). *Turismo inclusivo para la accesibilidad de personas con movilidad reducida en la Reserva Nacional de Paracas, Ica*. Lima - Perú: Universidda César Vallejo.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (septiembre de 2023). *CONADIS*. Obtenido de Estadísticas de Discapacidad: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Constitucional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador.

Corporación Ciuddaes Accesibles. (2021). *Baños accesibles [fotografía]*. Obtenido de Corporación Ciuddaes Accesibles: <https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2021/04/Ficha-4-Banos-2021.pdf>

Correa, D., & Acosta, E. (2020). *Factores que limitan la accesibilidad de personas con movilidad reducida al sistema de transporte público colectivo que asisten a un centro de rehabilitación en Cúcuta*. SAN JOSÉ DE CÚCUTA: Universidad de SANTANDER.

Correa, M., & al, e. (2020). Turismo inclusivo y accesible en Cancún Quintana Roo, México. *Dialnet*, Cancún Quintana Roo, México.

Dayron, C., & ete al. (2020). *Factores que limitan la accesibilidad de personas con movilidad reducida al sistema de transporte público colectivo que asisten a un centro de rehabilitación en Cúcuta, 2020*. San José de Cúcuta: Universidda de Santander.

Dellamaggiore, F. (23 de enero de 2024). *Cómo funcionan las sillas anfibia que permiten disfrutar del agua y la arena*. Obtenido de Cadena heat: https://www.cadenaheat.com/noticia/novedades/como-funcionan-las-sillas-anfibia-que-permiten-disfrutar-del-agua-y-la-arena_346467

Federación Autismo Madrid . (26 de febrero de 2021). *¿A qué nos referimos cuando hablamos de «calidad de vida»?* Obtenido de Federación Autismo Madrid : <https://autismomadrid.es/noticias/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-calidad-de-vida/>

Galán, M. (2012). La movilidad desde una perspectiva jurídica. *Revista Bitácora Urbano Territorial*,, 3 - 6.

Gámez, A. (2022). *Manual Corporativo playas accesibles ITI de Cádiz [fotografías]*. Obtenido de Ministerio de Trabajo y Asuntos: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/ayudas/17/04/MODELO-MANUAL_PLAYAS_ACCESIBLES_ITI_CADIZ.pdf

- García. (2020). *Playas accesibles*. Obtenido de García 1880:
<https://www.garcia1880.com/playas-accesibles/>
- Giordani, C., & Leone, D. (2015). *Accesibilidad*. Universidad Tecnológica Nacional .
- Guamán, V. (2019). INCLUSIÓN SOCIAL. *Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2 -4.
- Guerrero, S., & ete al. (03 de diciembre de 2018). *Accesibilidad e inclusión: dos aspectos clave para las personas con discapacidad*. Obtenido de América Latina y el Caribe: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/accesibilidad-e-inclusi-n-dos-aspectos-clave-para-las-personas-con-discapacidad#:~:text=La%20accesibilidad%20es%20un%20punto,e%20interact uar%20con%20sus%20contenidos>.
- Hernández, C., & ete al. (2020). Movilidad de personas en situación de discapacidad motriz, comparación entre universidad autónoma de Barcelona y de Querétaro. *Perspectiva de la ciencia y la tecnología*, 32-55.
- Infocielo. (15 de enero de 2022). *Infocielo*. Obtenido de La Silla Anfibia: Ese invento que permite la inclusión en el mar: <https://infocielo.com/sociedad/la-silla-anfibia-ese-invento-que-permite-la-inclusion-el-mar-n729500>
- ITSA Europe. (31 de julio de 2019). *Pasarelas [fotografía]*. Obtenido de ITSA Europe: <https://itsaeurope.net/es/29-mobiliario/pasarelas-accesibilidad.html>
- La Comisión Europea. (12 de octubre de 2012). *Chalecos salvavidas*. Obtenido de La Comisión Europea.
- Ley de Turismo. (2002). *Ley de Turismo*. Quito: Suplemento del Registro Oficial No. 733 .
- Ley orgánica de discapacidades del Ecuador. (2012). *Ley orgánica de discapacidades*. Quito: Asamblea Nacional República del Ecuador.
- Linares, J., & ete al. (2019). Afrontamiento espacial de estudiantes con discapacidad física. *Scielo*, 174-187.

- Malara, J. (28 de octubre de 2020). *¿Sabes realmente qué es inclusión?* Obtenido de Pixsed: <https://pixedcorp.com/que-es-inclusion/>
- Malucín, W., & et al. (2019). Turismo accesible para personas con discapacidad física. Caso: cantón Salinas. *Revista Científica y Tecnológica UPSE Vol. 6*, 56-66.
- Malucín, W., & ete al. (2020). Turismo accesible para personas con discapacidad física. Caso: cantón Salinas. *Revista Científica y Tecnológica UPSE Vol. 6*, 56-66.
- Martínez, P. (2023). *Razones por las que es necesario un baño accesible*. Obtenido de Roca life: <https://www.roca.es/rocalife/razones-por-las-que-es-necesario-un-bano-accesible>
- Merlin, L. (20 de noviembre de 2023). *Ducha adaptada: factores a tener en cuenta*. Obtenido de Leroy Merlin: <https://www.leroymerlin.es/ideas-y-consejos/consejos/ducha-adaptada-factores-a-tener-en-cuenta.html>
- Meza, A. B. (2020). *Turismo inclusivo: Analisis de la oferta turistica en las agencias de viaje en la ciudda de Manta*. Manta - JipiJapa: Universidda Estatal del Sur de Manabi.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2018). *Guia de Practicas de Playas Accesibles*. Chile: SENADIS.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Estacionamientos reservados [fotografía]*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social y Familia: <https://www.senadis.gob.cl/>
- Ministerio de Turismo. (2023). *Entrada y salida internacionales*. Obtenido de Ministerio de Turismo: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/entradas-y-salidas-internacionales/>
- Molina, L. (30 de abril de 2021). *Señalización accesible e inclusiva en centros comerciales*. Obtenido de Rull Service: <https://rullservices.com/blog/senalizacion-accesible-inclusiva/>

- Montaño, A. (2022). *Turismo accesible en la playa “El Encanto” de Samborondón Estrategias para el fomento de visitantes con movilidad reducida*. Guayaqui - Ecuador: Universidad de Guayaquil: Facultad de Comunicación Social.
- Montilla, L., & Zamora, A. (2023). Barreras de Accesibilidad para Personas con Discapacidad Física en Servicios de Salud del Cantón Rocafuerte, Ecuador. *Digital Publisher*, 2 - 14.
- Navarrete, M., & Jesús, P. (2021). *Condiciones del turismo accesible dirigido a personas con discapacidad motriz en la playa Zorritos, Tumbes - 2021*. Piura - Perú: Universidad César Vallejo.
- Oliva, C. (21 de JULIO de 2023). *¿Cuáles son los beneficios de utilizar un andador para playas en comparación con otros tipos de andadores?* Obtenido de Ortopedia MIMAS: <https://www.ortopediamimas.com/blog-de-ortopedia/beneficios-andador-para-playa/>
- Organización Mundial de la Salud OMS. (7 de marzo de 2023). *Organización Mundial de la Salud OMS*. Obtenido de Discapacidad: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Organización Mundial de Turismo OMT. (29 de septiembre de 2021). *Desafíos que plantea planificar un turismo sin barreras y accesible para todos*. Obtenido de Escuela Superior Politécnica del Litoral: <https://www.espol.edu.ec/es/noticias/desaf%C3%ADos-que-plantea-planificar-un-turismo-accesible>
- Organización Mundial del Turismo . (2019). *Teoría del Turismo*. Milagro: Universidda Estatal de Milagro.
- Organización Mundial del Turismo OMT. (30 de noviembre de 2021). *The World Tourism Organization*. Obtenido de The World Tourism Organization: <https://www.unwto.org/es/turismo>
- Organización Mundial del Turismo OMT. (14 de agosto de 2021). *Turismo accesible: la importancia del diseño universal*. Obtenido de Ortoprono:

<https://ortoprono.es/blog/derechos-discapacitados/que-es-el-turismo-accesible-segun-la-omt/>

- Organización Panamericana de la Salud OPS. (3 de diciembre de 2020). *Organización Panamericana de la Salud OPS*. Obtenido de Discapacidad:
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20son,de%20condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s.>
- Pastas, M. (2021). *Anàlisis de las facilidades del turismo inclusivo en el atractivo de la virgen de El Panecillo de la ciudad de Quito*. Quito - Ecuador: Universidad Iberoamericana del Ecuador.
- Peralta, J. H. (2007). *DISCAPACIDAD Y DISEÑO ACCESIBLE*. lima - Perú: Universidad ESAN.
- Pibaque, M. (2023). El turismo inclusivo como modelo de innovación. *Revista Ciencia y Líderes*, 1 -12.
- Rivera, J. (2021). *EL TURISMO INCLUSIVO COMO MODELO DE INNOVACIÓN EN LA PARROQUIA MANTA, CANTÓN MANTA*. Manabi - Ecuador: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ.
- Robles, P., & et al. (2019). Turismo inclusivo. *KIKAME revista digital de divulgación e investigación turística*, 10-14.
- Rull . (30 de abril de 2021). *¿Qué es la señalización inclusiva?* Obtenido de Rull Services: <https://rullservices.com/blog/senalizacion-accesible-inclusiva/>
- Sánchez, D. (16 de noviembre de 2022). *La señalética inclusiva y su importancia*. Obtenido de Dalia: <https://3dalia.com/la-senaletica-inclusiva-y-su-importancia/>
- Torres, X., & Salazar, D. (2019). *Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)*. Quito - Ecuador: Norma Ecuatoriana de la Construcción.
- Velasco, J. (29 de agosto de 2017). *años adaptados: Qué debes tener en cuenta antes de la reforma*. Obtenido de Sunrise Medical:
<https://www.sunrisemedical.es/blog/banos-adaptados-discapacidad>

Velázquez, R., & al, e. (2022). *La accesibilidad del turismo en la ciudad de Oaxaca - México*. Oaxaca - México: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.

Vespa, A. (22 de Febrero de 2022). *ELEMENTOS DE UNA PLAYA ACCESIBLE. MUCHO MÁS QUE PASARELAS*. Obtenido de HOUDINIS:
<https://www.atrapalo.com/houdinis/elementos-de-una-playa-accesible-mucho-mas-que-pasarelas/#:~:text=Pasarelas%20de%20acceso%20a%20la%20playa&text=Estas%20son%20superficies%20planas%20que,arena%20para%20una%20clara%20percepci%C3%B3n>.

Zambrano, M., & Paguay, J. (2022). *Facilidades turísticas para personas con movilidad reducida*. Manta - Ecuador: Cámara Ecuatoriana del Libro.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia: Turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa Ballenita, provincia de Santa Elena Año 2024

TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
Turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa Ballenita, provincia de Santa Elena Año 2023.	PROBLEMA GENERAL ¿Cómo se desarrolla el turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita?	OBJETIVO GENERAL • Analizar el turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa Ballenita, provincia de Santa Elena.		VARIABLE INDEPENDIENTE Turismo inclusivo	Turismo
					Infraestructura incluyente
	Elementos anfibios				
	Señaléticas inclusivas				
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS PE1 1. ¿Cuál es la infraestructura que presenta la playa de Ballenita para las personas con movilidad reducida?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Diagnosticar las condiciones de la infraestructura turística para las personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita.		VARIABLE DEPENDIENTE Movilidad Reducida	Baños adaptados
					Discapacidad
	PE2 ¿Cuáles son las barreras que limitan a las personas con movilidad reducida disfrutar de la playa de Ballenita?	2. Identificar las barreras que impiden que se desarrolle el turismo inclusivo para las personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita.			Inclusión social
					Calidad de vida
PE3 ¿Cuáles son los principales problemas de accesibilidad en la playa de Ballenita	3. Evaluar la accesibilidad de la playa Ballenita para fomentar el turismo inclusivo	Accesibilidad			

Anexo 2: Encuesta

Tema: Turismo inclusivo para personas con movilidad Reducida en la playa Ballenita, provincia de Santa Elena Año 2023.

Objetivo: Diagnosticar las condiciones de la infraestructura turística para las personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita.

Instrucciones

El presente instrumento tiene como fin recopilar datos importantes para el desarrollo de nuestra investigación denominada “turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita”. Toda información recabada será totalmente anónima y confidencial, por lo que pedimos encarecidamente sea de manera sincera. Agradezco su tiempo destinado para responder estas preguntas sobre la seguridad turística. La misma que será evaluada a través de la escala de liker.

Datos Generales

Género:

- Femenino
- Masculino

Edad:

- 19-25
- 26-32
- 33-38
- 39 o mas

¿Conoce usted de alguien que tenga alguna discapacidad, ya sea familiar, amigo o conocido?

- Si
- No

¿Qué tipo de discapacidad?

- Física
- Visual
- Sensorial
- Auditiva

¿Considera usted que la playa del Ballenita es accesible?

- Total, desacuerdo
- Desacuerdo
- Indiferente
- De acuerdo
- Total, acuerdo

¿Considera usted que las personas con movilidad reducida tienen derecho a disfrutar de la playa o actividades recreativas?

- Total, desacuerdo
- Desacuerdo
- Indiferente
- De acuerdo
- Total, acuerdo

¿Cómo calificaría usted el acceso al sector malecón de Ballenita para las personas con movilidad reducida?

- Malo
- Muy malo
- Ni bueno, ni malo
- Bueno
- Muy bueno

¿Considera usted que la rampa con acceso a la playa de Ballenita es la adecuada para las personas con movilidad reducida?

- Total, desacuerdo
- Desacuerdo
- Indiferente
- De acuerdo
- Total, acuerdo

¿Considera usted que los baños y duchas que se encuentran en el malecón de Ballenita son adecuados para las personas con movilidad reducida?

- Total, desacuerdo
- Desacuerdo
- Indiferente
- De acuerdo
- Total, acuerdo

¿Considera usted que el parqueadero del sector malecón de Ballenita cumple con las especificaciones para las personas con movilidad reducida?

- Total, desacuerdo
- Desacuerdo
- Indiferente
- De acuerdo
- Total, acuerdo

Gracias por su colaboración

Anexo 3:Entrevista

Tema: Turismo inclusivo para personas con movilidad Reducida en la playa Ballenita, provincia de Santa Elena Año 2023.

Objetivo: Identificar las barreras que impiden que se desarrolle el turismo inclusivo para las personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita.

Instrucciones

El presente instrumento tiene como fin recopilar datos importantes para el desarrollo de nuestra investigación denominada “turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita”. La información que nos proporcione es muy valiosa y será utilizada para fines académicos, sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y no serán utilizadas para ningún propósito distinto a la presente investigación.

Entrevista dirigida a autoridades de la localidad:

1. ¿Conoce usted sobre el turismo inclusivo?
2. ¿La playa Ballenita es visitada por personas con movilidad reducida?
3. ¿Qué facilidades y servicios existen actualmente en la playa de Ballenita para garantizar el acceso de personas con movilidad reducida?
4. ¿Considera usted importante que las personas con movilidad reducida puedan acceder fácilmente a la playa y disfrutar de ella?
5. ¿Considera que la implementación de instrumentos accesibles como sillas anfibus, pasarelas accesibles, señaléticas y baños accesibles permitan que la playa de Ballenita sea accesible?
6. ¿Existen proyectos en desarrollo para mejorar la accesibilidad y las condiciones de la infraestructura turística para personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita?

Anexo 4: Ficha

Tema: Turismo inclusivo para personas con movilidad Reducida en la playa Ballenita, provincia de Santa Elena Año 2023.

Objetivo: Evaluar la accesibilidad de la playa Ballenita para fomentar el turismo inclusivo.

Ficha de Accesibilidad			
Nombre del atractivo:	Playa Ballenita		
Parámetros de calificación	Si cumple	No cumple	Observaciones
Generales:			
Estacionamientos preferenciales		X	
Vías de circulación peatonal	X		
Rampas	X		
Rampas externas a desnivel		X	
Pasamanos externos en las rampas			
Señaléticas informativas	X		
Señaléticas preventivas		X	
Pasarelas/ caminaderas en la playa		X	
Materiales Anfibios		X	
Baños:			
Baños adaptados (1,50 x 1,50 m)	X		
Duchas adaptadas (1,20 m de diámetro)		X	
Lavabo adaptado (altura mínima 670 mm)		X	
Barras de apoyo		X	
Accesorios de limpieza como gel, papel higiénico, jabón para manos (a 800 a 1100 mm desde el piso)		X	

Elaboración: Estefannia Montero (2024)

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha del Ministerio de Turismo (2017)

Anexo 5: Evidencias fotográficas



Figura 1: Entrevista a la administradora del malecón de Ballenita

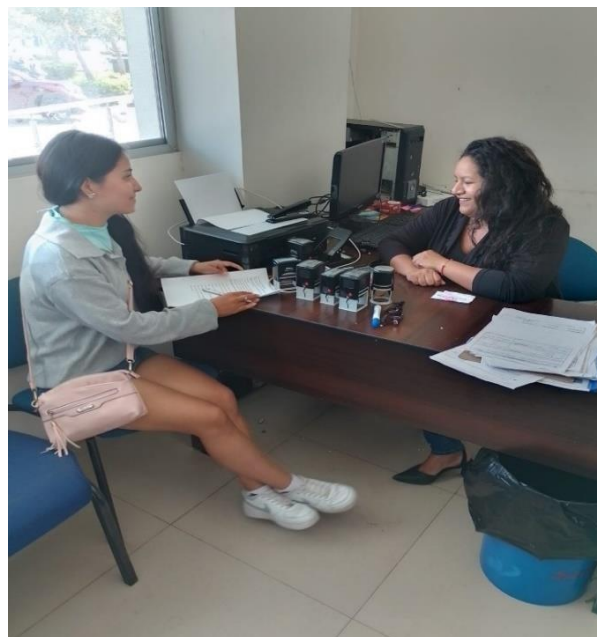


Figura 2: Entrevista a la encargada del departamento de planificación



Figura 4: Encuesta los visitantes de la playa



Figura 3: Encuesta a visitantes de la localidad



Figura 5: Encuesta a un servidor publico



Figura 6: Encuesta a visitantes de la zona



Figura 7: Levantamiento de información de los baños adaptados



Figura 8: Levantamiento de baños adaptados



Figura 10: Levantamiento de información (duchas)



Figura 9: Levantamiento de información (parqueaderos)

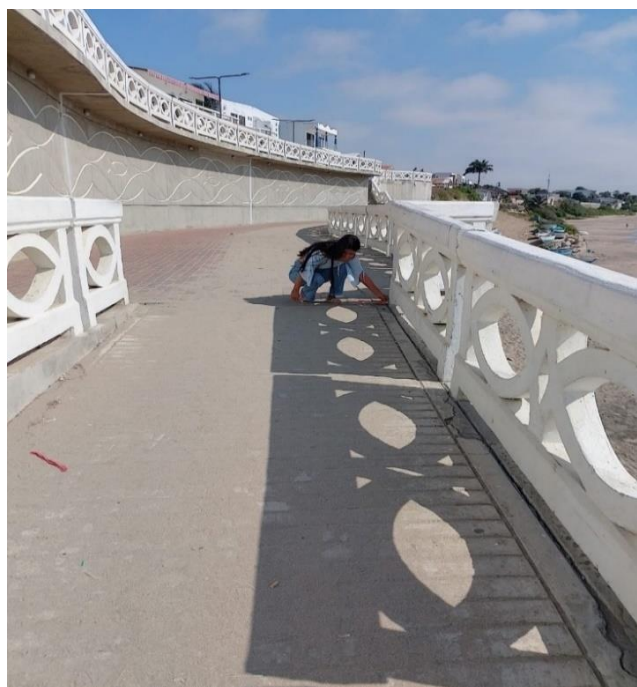


Figura 12: Medición de la rampa de Ballenita



Figura 11: Evidencia de que no existe un desnivel en la rampa



Figura 13: Evidencia de señalización informativa

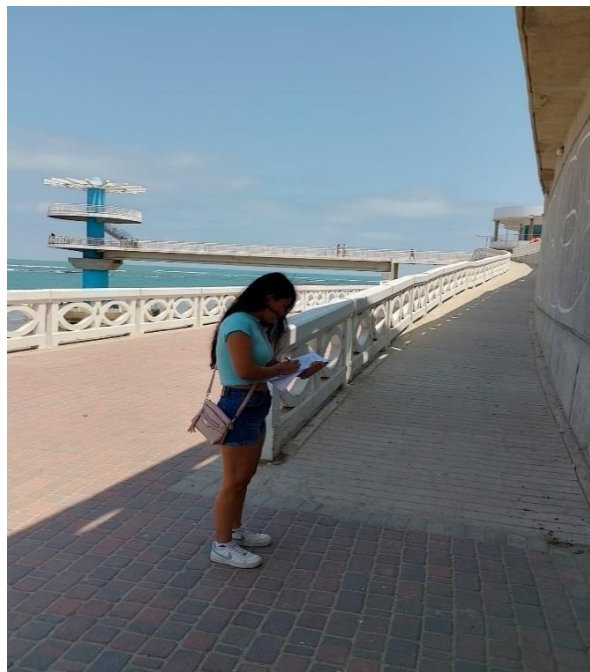


Figura 14: Levantamiento de información (rampa)



Figura 15: Evidencia de persona con discapacidad en la playa



Figura 16: Evidencia de motorizados en la rampa

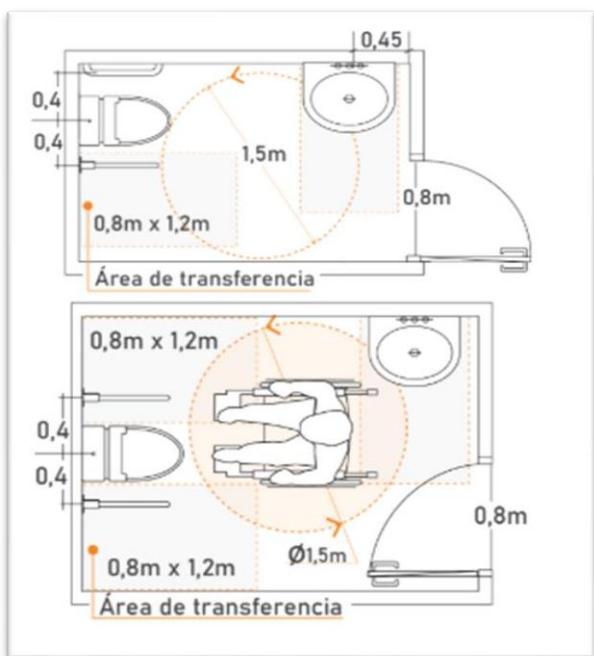


Figura 18: Medidas de baños accesibles

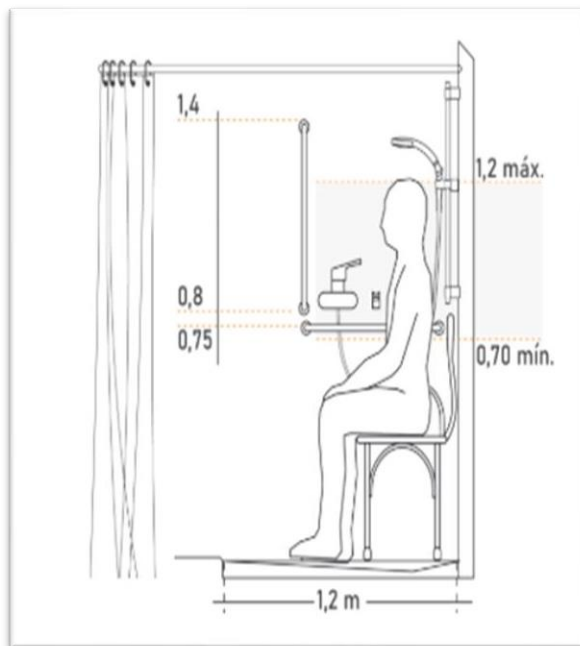


Figura 17: Medidas de duchas accesibles

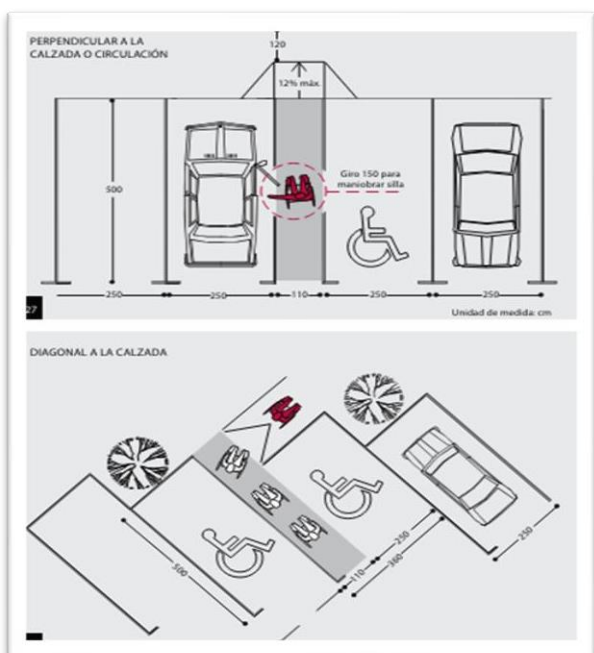


Figura 20: Medidas de parqueaderos preferenciales

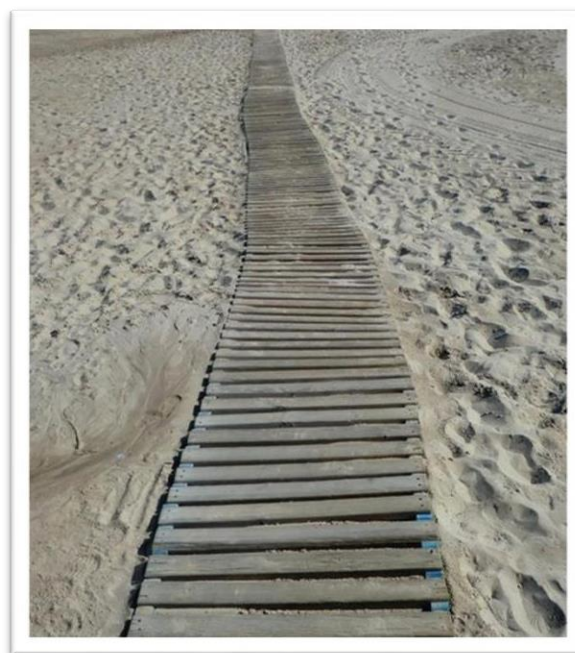


Figura 19: Pasarelas accesibles